



FACULTAD PADRE OSSÓ



Universidad de Oviedo

Accesibilidad en el Ecomuseo de Guinea y Centro de Recuperación del Lagarto Gigante

Intervención desde Terapia Ocupacional

Álvaro Ferreira Ferro

TRABAJO FIN DE GRADO

Tutor: Alba Piedra Roza

Convocatoria:

Noviembre

Enero

Mayo

Julio

(marque X lo que proceda)

Curso académico: 2023/ 2024

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Índice

1.	Resumen	5
2.	Palabras clave.....	5
3.	Abstract.....	6
4.	Keywords	6
5.	Introducción	7
6.	Justificación	14
7.	Objetivo	20
8.	Material y métodos.....	21
9.	Resultados	23
9.1.	Descripción del proyecto	23
9.2.	Justificación del proyecto	23
9.3.	Objetivos	23
9.4.	Localización física.....	24
9.5.	Destinatarios.....	24
9.6.	Criterios de inclusión y exclusión	24
9.7.	Valoración	24
9.8.	Intervención	25
9.8.1.	Programas.....	27
9.9.	Cronograma.....	33
9.10.	Recursos humanos y materiales	33

9.11.	Análisis DAFO	39
10.	Discusión	40
11.	Conclusiones	41
12.	Referencias bibliográficas.....	43
13.	Anexos	52

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero darle las gracias a mi tutora Alba por su ayuda, consejos y guía durante la elaboración de este trabajo.

También a mi familia y pareja por estar a mi lado y apoyarme, motivándome para completar este proyecto y ayudándome a salir de los peores momentos. Gracias a mi perra “Mora” por estar ahí en mis momentos más bajos y darme ánimo para seguir adelante.

1. Resumen

En el presente trabajo se pretende contextualizar el proyecto en el turismo, fomentando el turismo accesible en la isla de El Hierro actuando de la mano del Plan Cultura 2020. El lugar elegido para llevar a cabo el proyecto es el Ecomuseo de Guinea y Centro de Recuperación del Lagarto Gigante.

En este estudio se busca conocer el papel que desempeña en la promoción de la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad en el turismo el Diseño Para Todos, definido por CEAPAT (2022) como una estrategia que facilita el acceso a productos, entornos, programas y servicios a todas las personas, sin necesidad de adaptación especializada.

La Terapia Ocupacional es esencial para fomentar la independencia y autonomía de las personas con discapacidad en el turismo. Mediante la investigación y evidencia científica se busca capacitar a las personas para participar en sus ocupaciones, realizando adaptaciones en entornos y actividades para lograr su objetivo.

Este proyecto se implementa de manera preventiva, diseñando un centro accesible desde el principio. En colaboración con diferentes profesionales como arquitectos o ingenieros, desde Terapia Ocupacional se garantiza la accesibilidad en todos los ámbitos del turismo. En el presente trabajo se destaca la importancia de un enfoque inclusivo en el turismo para promover la igualdad de oportunidades y plena participación de todas las personas, independientemente de sus capacidades.

2. Palabras clave

Terapia Ocupacional, Accesibilidad Universal, Diseño Para Todos, turismo, turismo accesible, Islas Canarias, El Hierro, Ecomuseo de Guinea y Centro de Recuperación del Lagarto Gigante

3. Abstract

The present work intention is to contextualize the project in tourism, promoting accessible tourism on the island of El Hierro acting hand in hand with the Culture 2020 Plan. The place chosen to carry out the project is the Ecomuseum of Guinea and the Giant Lizard Recovery Center.

This study seeks to know the role that Design For All, defined by CEAPAT (2022) as a strategy that facilitates access to products, environments, programs and services to all people, without the need for specialized adaptation, plays in promoting accessibility and inclusion of people with disabilities in tourism.

Occupational Therapy is essential to promote the independence and autonomy of people with disabilities in tourism. Through research and scientific evidence they seek to enable people to participate in their occupations, making adaptations in environments and activities to achieve their goal.

This project is implemented in a preventive way, designing an accessible center from the beginning. In collaboration with different professionals such as architects or engineers, Occupational Therapy guarantees accessibility in all areas of tourism. This work highlights the importance of an inclusive approach in tourism to promote equal opportunities and full participation of all people, regardless of their abilities.

4. Keywords

Occupational therapy, universal accessibility, design for everyone, tourism, accessible tourism, Canary Islands, El Hierro island.

5. Introducción

“Nada en la vida debe ser temido, solamente comprendido. Ahora es el momento de comprender más, para temer menos” – Marie Curie.

Según datos publicados por la Fundación Adecco, el 43% de la población española siente un grado de incomodidad a la hora de relacionarse con personas con discapacidad, así como que para el 63% es inevitable tratar como niños a las personas con discapacidad intelectual. El 58% de los españoles no se atreve a ofrecer su ayuda a una persona con discapacidad por miedo a que esta pueda sentirse ofendida. La falta de cercanía a la discapacidad refuerza el estigma, observable en los datos mencionados anteriormente. La discapacidad no se presenta en la vida diaria de la inmensa mayoría de la población, el 88% no tiene familiares, amigos o personas cercanas con discapacidad, y el 75% nunca ha trabajado con un compañero con discapacidad.

El desconocimiento de la población sobre la discapacidad puede derivar en actitudes como la heroización, considerando “héroes” a las personas con discapacidad, llegando a sentir admiración por ellos y su valentía y fuerza para hacer frente a su condición. Este desconocimiento, dado por la falta de experiencia con personas con discapacidad, provoca la aparición inconsciente de sentimiento de inseguridad y rechazo, siendo el primer factor clave que dificulta la normalización de la discapacidad. Junto al desconocimiento se encuentran los prejuicios, la sobreprotección y, el más grave, la discriminación.

Como dijo el director general de la Fundación Adecco, Francisco Mesonero (2023): “La sociedad no rechaza la discapacidad, sino que la falta de cercanía y el desconocimiento tienden a reforzar el estigma, desnaturalizando las relaciones sociales y perpetuando obsoletos estereotipos”. “El contexto social es un factor determinante para garantizar la plena inclusión de las personas con discapacidad. Sin embargo, siguen imperando estigmas que resultan muy limitantes, ... se antoja fundamental impulsar un cambio de mentalidad definitivo para eliminar esos sesgos y prejuicios que obstaculizan la normalización y la igualdad de oportunidades”.

La CIF define que, “discapacidad engloba las deficiencias, limitaciones en la actividad o restricciones en la participación”. Se concibe la discapacidad y el

funcionamiento de una persona como una interacción dinámica entre los estados de salud y los factores contextuales, que incluyen factores personales y ambientales.

Según el Real Patronato sobre Discapacidad del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda del Gobierno de España: “La accesibilidad universal es la característica que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, objetos y dispositivos, para que todas las personas las puedan usar y entender de la forma más segura, cómoda y autónoma posible”.

El artículo 21-No discriminación- apartado 1. de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea expone que: “Se prohíbe toda discriminación y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual”.

El concepto de Accesibilidad Universal está relacionado de manera íntima con la discapacidad y el movimiento social mediante el que se establecen sus diversas sensibilidades. Otro aspecto vinculante del concepto de Accesibilidad Universal es la no existencia de barreras que impidan la participación de todas las personas en cualquier área en el que lleven a cabo o tengan previsto llevar a cabo sus acciones y/ o su vida.

Cuando ves una persona en silla de ruedas y una rampa, y esa persona sube esa rampa sin pedir ayuda a nadie, esa persona no se ve, es una más del grupo que llegan a ese lugar. Pero cuando una persona llega con su silla y se encuentra una escalera, ahí es cuando se distingue (Brusilovsky, 2015). Las barreras existentes son los elementos que favorecen la discriminación hacia las personas con discapacidad, dificultando o imposibilitando su correcta inclusión y participación, por lo que se deben eliminar las ya existentes y formar a los profesionales en diseño universal para que los nuevos diseños a realizar no cuenten con estas barreras y se impulse la inclusión de las personas con discapacidad.

“Soy arquitecta, pero tengo que luchar con otras profesiones, que realmente son los que trabajan con la discapacidad intelectual (psicólogos, médicos, trabajadores sociales...) no tenía conocimientos en esas áreas, pero la investigación te lleva también a conocerlas” (Brusilovsky, 2015). Esta respuesta de Berta Brusilovsky a una entrevista realizada para el periódico Cermi.es.Semanal por Blanca Abella muestra que incluso

profesionales que en un principio no son concebidos, en general, por la población para trabajar con personas que necesiten adaptaciones para mantener su independencia en su día a día deben aportar una parte de su conocimiento y trabajar en conjunto para poder poner la etiqueta de Accesibilidad Universal en un lugar, objeto o servicio, por ejemplo.

La Accesibilidad Universal está en evolución constante, viéndose inmersa en un perfeccionamiento continuo. Y aunque usualmente se asocia accesibilidad a una situación física, no es así, ya que como se vio anteriormente en el texto hay diferentes ramas dentro de la accesibilidad como la cognitiva o sensorial. Respecto a la construcción jurídica de la Accesibilidad Universal, De Asís presenta cuatro líneas recogidas en el discurso de derechos humanos: como principio jurídico, parte esencial de los derechos fundamentales, derecho a la no discriminación o como derecho subjetivo.

Otra parte de gran importancia en el presente trabajo es el turismo; “la suma de fenómenos y de relaciones que surgen de los viajes y de las estancias de los no residentes, en tanto en cuanto no están ligados a una residencia permanente ni a una actividad remunerada” (Hunzinker y Krapf, 1942). Esta primera definición surgida en el marco de la guerra mundial resulta extremadamente amplia y poco o nada esclarecedora, introduciendo términos como “fenómenos” que podría dar lugar a confusiones, ya que se podría considerar un fenómeno el retraso de un avión. Esta definición, por otra parte, consideraría como turista a una persona que debiese desplazarse para realizar una visita con un fin terapéutico.

En 1981 el turismo se definió como “los desplazamientos cortos y temporales de la gente hacia destinos fuera del lugar de residencia y de trabajo, y las actividades emprendidas durante la estancia en esos destinos” (Burkart y Medlik). Dentro de esta definición se introduce la connotación de viaje y ocio, al contrario de residencia y trabajo, pero no introduce conceptos de turismo moderno como viajes por negocio o desplazamiento a una segunda residencia por vacaciones. Otro aspecto a criticar sería el término desplazamiento corto, ya que limita enormemente los viajes a considerar turismo.

Mathieson y Wall (1982) realizaron una definición con ciertas modificaciones respecto a la de Burkart y Medlik, pero con muchas similitudes: “el turismo es el movimiento temporal de la gente, por periodos inferiores a un año, a destinos fuera del lugar de residencia y de trabajo, las actividades emprendidas durante la estancia y las facilidades creadas para satisfacer las necesidades de los turistas”. Esta definición

especifica el periodo temporal a periodos inferiores a un año para actividades turísticas. Por otro lado, se introduce la satisfacción de las necesidades que presentes los turistas o clientes.

Finalmente, en 1994 se establece la definición de la Organización Mundial del Turismo (OMT): “el turismo comprende todas las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros”. Esta definición concreta las características más relevantes del turismo; elementos motivadores del viaje, acotación temporal, delimitar la actividad que se desarrolla antes y durante la estancia y localizar la actividad turística fuera del entorno habitual de realización de la actividad. “El entorno habitual de una persona consiste en una cierta área alrededor de su lugar de residencia más todos aquellos lugares que visita frecuentemente” (OMT, 1995).

Respecto a todas las definiciones mencionadas anteriormente se destaca la importancia de los elementos mencionados a continuación y que resultan comunes a todas ellas:

- Existencia de movimiento físico de turistas con desplazamiento fuera de su lugar de residencia.
- Estancia no permanente en el destino.
- Dentro del turismo se engloba el viaje junto a las actividades que se lleven a cabo a lo largo de la estancia.
- Independientemente de la motivación del viaje, se incluyen los servicios y productos que satisfagan las necesidades del turista.

Dentro de la actividad turística se distinguen cuatro elementos básicos:

- Demanda: conjunto de consumidores, bienes y servicios turísticos.
- Oferta: productos, servicios y organizaciones que están involucrados de manera activa en la experiencia turística.
- Espacio geográfico: base física en la que se encuentran la oferta y la demanda.
- Operadores del mercado: empresas y organismos que facilitan la relación entre oferta y demanda.

Estos conceptos básicos y comunes a todas las definiciones dadas de turismo muestran relación con Terapia Ocupacional, ya que involucran diferentes ocupaciones como el ocio, participación social y tiempo libre. El turismo engloba todas las actividades

que se lleven a cabo durante la estancia, lo que se incluiría en el ocio de la persona al no estar obligada y nacer de una motivación intrínseca, comprometiéndose durante un tiempo limitado. Así mismo se podría tratar de educación si durante estas actividades se estuviese explorando intereses en la educación informal como visitando un museo en el que se conociese la historia de la población aborigen del lugar que se está visitando. La participación social se vería involucrada en los servicios incluidos, así como en las actividades realizadas durante la estancia. Estos servicios pueden tratarse, por ejemplo, de una actividad grupal recreativa en la piscina de un hotel consistente en la organización de grupos de tres personas para llevar a cabo un torneo de vóley en el agua. Se ve la participación social, ya que es una actividad implicando contacto y relación con otras personas, ya sean familiares u otros residentes para formar el equipo, así como con los profesionales del hotel.

Como se expone en el Libro Verde de Accesibilidad en España (2002), las personas con discapacidad encuentran un gran número de barreras en el medio urbano español. Un contexto urbano accesible favorece la independencia y autonomía de las personas en su desempeño en las ocupaciones de ocio, participación social y educación, entendiendo independencia como la capacidad para llevar a cabo las actividades por uno mismo, o con ayuda de productos de apoyo (Santamaría Vázquez M, 2022) y autonomía como la capacidad de la persona, que mediante iniciativa propia toma decisiones en relación con su vida, como cita Santamaría Vázquez M. (2022), Bornas (1994) entiende como persona autónoma aquella cuyo sistema de autorregulación funciona de tal modo que satisface de manera exitosa las demandas que se le plantean, tanto internas como externas.

En España, el turismo es una actividad económica en crecimiento. Según datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2022, el turismo aportó 155.946 millones de euros al PIB, constituyendo un 11,6% del total. Así mismo, el turismo aportó 1,95 millones de puestos de trabajo, que conforman un 9,3% del total.

En el año 2013 España se situó como el tercer país con más visitas turísticas con 100,33 millones de visitas, de los cuales el 60,5% (60,66 millones) eran turistas internacionales y el 39,5% (39,67 millones) excursionistas, según datos de FRONTUR-2013, extraídos de la Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos – Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Blanco, Cánoves, Prat, 2016).

Según datos obtenidos del INE, en los 11 primeros meses de 2023 el número de turistas fue de 79.849.188, aumentando en un 18,2%. En noviembre de 2023, último mes medido del año, aumentó en un 18,6% el número de turistas internacionales que llegaron a España, alcanzando los 5,1 millones.

Los principales turistas en 2023 en España provienen de Reino Unido (más de 16,4 millones), Francia (casi 11 millones) y Alemania (10,2 millones).

En noviembre de 2023 las Islas Canarias fueron el principal destino turístico acumulando el 25,9% del total de turistas, superando a Cataluña y Andalucía, según datos recogidos por el INE. Durante los 11 primeros meses del año las Islas Canarias recibieron 12,6 millones de turistas (aumentó un 13,1%) siendo la tercera potencia turística tras Cataluña (17 millones) y las Islas Baleares (14,2 millones).

En el último trimestre de 2023, el turismo generó 1.693.622.911€ en las Islas Canarias, con una media de gasto de 516€ por visitante, datos obtenidos por el INE.

Este crecimiento del turismo en las Islas Canarias podría ser debido a una decisión tomada en otoño de 2020 por el Ministerio de Industria y Turismo de España. Esta decisión se tomó en base a la aparición de corredores turísticos seguros entre los mercados emisores europeos y las Islas Canarias. Esto llevó a retomar una campaña centrada en promover el turismo con destino Canarias. Consistía en ofrecer a Canarias como destino turístico poniendo en relieve su oferta turística, haciendo énfasis en el turismo de sol y playa como relajación, sol y playa para practicar deporte, el estilo de vida en las islas y la naturaleza.

En el occidente del archipiélago canario resalta una pequeña isla de 278 km² de extensión. Esta isla es el Hierro, una isla con alma, una isla declarada Reserva de la Biosfera por la Unesco el 22 de enero de 2000. En el año 2021 el 60% del territorio herreño estaba protegido para preservación de la diversidad cultural y natural (Fundación Aquae). Fue establecida en una revista alemana de viajes, GEOSaison, como uno de los 70 mejores lugares en el mundo para visitar (Lieckefeld C. P., 2013). Anteriormente, Calder S. (2012) había publicado un artículo en el diario británico “The Independent” en el que expone la excelencia turística de la isla. El Hierro es naturaleza, coladas de lava, piscinas naturales, bosques de laurisilva y pino canario... e historia. El Hierro es historia por sus primeros habitantes, los bimbaches o bimpapes, que habitaban en cuevas o en construcciones sencillas de piedra. Se instalaron en esta isla en el año 120 y trabajaron la

agricultura, pastoreo, recolección, pesca y caza, hasta el principio del siglo XV, pero manteniéndose en los museos actualmente en la isla como el Ecomuseo de Guinea o Centro Etnográfico Casa de las Quinteras, en los que se puede conocer más profundamente a estos históricos habitantes de la isla. También se puede visitar el Centro de Interpretación del Árbol Garoé, dedicado al emblema de la isla, el árbol Garoé, adorado por los bimbaches, ya que con sus hojas este árbol recogía agua suficiente para el suministro a toda la población. Uno de los elementos más atractivos de la isla es su gastronomía, pudiendo disfrutar de pescado fresco acompañado de papas arrugas con mojo rojo o verde, el queso elaborado artesanalmente (leche de vaca, cabra u oveja), vino herreño, frutas tropicales y las imprescindibles quesadillas (queso fresco herreño, huevos, harina, azúcar, matalahúva, ralladura de limón y canela), el dulce típico de la isla. En la isla también se pueden realizar actividades como el buceo para disfrutar de su biodiversidad, pudiendo observar delfines, mantas, ballenas o meros. Otro emblema para visitar en la isla es el monumento al Mero Pancho (La Restinga), que alcanzó los 40 años de edad y 90 kg de peso siendo un símbolo total de la Isla, tanto en el buceo por su interacción con los buceadores durante esta actividad, y también en cuanto al modelo ambiental, reserva marina y autosuficiencia energética de la isla. Siguiendo esto El Hierro recibió el 9 de febrero de 2023 el prestigioso galardón Mercey Futurista de Honor a la isla más sostenible del mundo (Cabildo de El Hierro), galardón que otorga la organización Futurismo.

Al norte de la isla de El Hierro, en el Valle del Golfo bajo el Risco de Tibataje se encuentra el Ecomuseo de Guinea y Centro de Recuperación del Lagarto Gigante (calle Gral. Las Puntas, s/n, 38911 Las Puntas, Santa Cruz de Tenerife). La visita a este centro comienza en el tubo volcánico, continuando por el lagartario para finalizar en el poblado de Guinea, visita que tiene una duración aproximada de 2 horas.

Tubo volcánico: un guía acompañará siempre durante el recorrido de 90 metros de formación volcánica, mostrando esta y explicando la historia del descubrimiento y diversas curiosidades.

Lagartario: Jonay Toledo, guía del Ecomuseo, (2023) expuso que al tratarse de una especie endémica y amenazada, este animal solo puede verse en el Ecomuseo. A lo largo de la visita se contemplan los ejemplares que habitan en el Centro y se conoce el trabajo que se lleva a cabo con ellos.

Poblado de Guinea: se observan viviendas de diferentes momentos históricos de la población herreña, acercando a los visitantes a la vida de estos antiguos pobladores y la evolución de dichas viviendas.

6. Justificación

CEAPAT (2022) define el Diseño Para Todos como “el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado”. De esta manera viene definido en el Artículo 2 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada en el año 2006 y ratificada en 2007 por España.

Como cita Molina Hoyo M. (2019), la Design For All Foundation define el Diseño Para Todos como: “La intervención sobre entornos, productos y servicios, de tal manera que todas las personas, incluidas las generaciones futuras, independientemente de la edad, género, capacidad o bagaje cultural, puedan disfrutar participando en la construcción de la sociedad con igualdad de oportunidades en actividades económicas, sociales, culturales, de ocio y recreativas y pudiendo acceder, utilizar y comprender cualquier parte del entorno con tanta independencia como sea posible”.

Para contextualizar de manera más profunda el tema, se pone como ejemplo una situación real a continuación.

Usted, una persona usuaria de silla de ruedas, va a celebrar su cumpleaños. Su familia le recoge en su casa subiendo los 2 pisos de escaleras y en el ascensor no entra la silla de ruedas desplegada. Entre dos personas le mantienen de pie mientras se coloca en el ascensor la silla plegada. Una vez en la planta baja, le sientan en la silla y recibe ayuda para superar los dos escalones de entrada al portal, llegar al coche y le ayudan a meterse y sentarse. Cuando llegan al restaurante tienen que pedir ayuda a dos camareros para poder superar los numerosos peldaños que hay en la entrada a restaurante, por lo que entra en volandas en el restaurante. Una vez sentados en la mesa se da cuenta que el diseño de la mesa impide que pueda sentarse a una distancia adecuada a la mesa y que van a tener que ayudarle a comer. Seguramente pasará un infierno por vergüenza a movilizar a toda la gente para poder ir al baño, ya que ve que ir solo es una misión inviable. Al soplar las velas reunirá todas sus fuerzas y pensamientos positivos respecto al esfuerzo realizado

por su familia, pero también se sentirá inútil, avergonzado, incluso un lastre al tener que ser transportado, por lo que hay muchas probabilidades que sus próximos cumpleaños los celebre en su casa, donde se siente tranquilo sin que nadie vea sus dificultades para comer en un restaurante con su familia.

En esta situación se observa que el entorno es una barrera que imposibilita el correcto desarrollo de una persona en su participación social con su familia en un día relevante para él como es su cumpleaños. Esto es totalmente opuesto a la definición de accesibilidad que dan Orellana Hernández C. y Vélez Del Hierro C. A. (2017): “la accesibilidad demarca la posibilidad para que todas las personas, sin excepción alguna, puedan acceder a un servicio, visitar un determinado lugar o utilizar un objeto”. Las personas con discapacidad forman parte de la sociedad y, por ende, tienen derecho a disfrutar de sus espacios. Por ello se debe tener en cuenta tres términos diferentes: discapacidad, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación.

Sanchís Juliá R. (s.f.) cita que la OMS (2001) define como limitación de la actividad “la dificultad que un individuo puede tener en el desempeño o realización de actividades y restricciones en la participación los problemas que una persona puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales”. Por su parte, la CIF (2001) añade que una limitación en la actividad abarca tanto una leve desviación hasta una gran diferencia en la calidad, cantidad, realización, intensidad o duración que implica esa actividad comparándola con los datos esperables para esos parámetros si la persona que realiza esa misma actividad no tiene discapacidad.

La CIF (2001) expone que: “la presencia de una restricción en la participación viene determinada por la comparación de la participación de esa persona con la participación esperable de una persona sin discapacidad en esa cultura o sociedad”.

Sixto Sueiras A., Souto Gómez A.I. y Talavera Valverde M.A (2019) definen el desempeño ocupacional como la capacidad de llevar a cabo y finalizar una actividad consecuencia de una interacción entre persona, contexto/entorno y la propia actividad.

La Fundación Sidar (2007) establece como principios del Diseño para Todos los siguientes:

1. Uso equiparable: diseño útil para personas con capacidades diversas, proporcionando un modo de uso idéntico si es posible, o en su defecto equivalente.

2. Uso flexible: el diseño debe acomodarse a un rango amplio de habilidades y preferencias individuales
3. Simple e intuitivo: uso fácil de entender, teniendo en cuenta la experiencia, habilidad lingüística, grado de concentración o conocimiento del usuario.
4. Información perceptible: el diseño debe comunicar eficazmente la información que el usuario requiera, atendiendo a sus capacidades y condiciones ambientales.
5. Con tolerancia al error: diseñado para minimizar los riesgos y consecuencias negativas de acciones accidentales o no intencionadas.
6. Que exija poco esfuerzo físico: el diseño debe poder usarse de manera eficaz y confortable con fatiga mínima.
7. Tamaño y espacio para el acceso y uso: debe proporcionarse un espacio y tamaño adecuados que permitan el acceso, alcance, uso y manipulación, independientemente del tamaño del cuerpo del usuario, su postura y su movilidad.

Molina Hoyo M. (2019) cita que la ECA (European Concept for Accessibility) ha concebido un estándar en el cual establecen los siguientes requisitos para que un entorno, producto o servicio sea considerado accesible:

1. Respetar la diversidad de usuarios, no discriminar a nadie por su condición.
2. Seguro, no debe suponer riesgo alguno.
3. Saludable
4. Funcional
5. Comprensible, aportando información orientadora, clara y concisa.
6. Estético

Aquí entra el juego de la Terapia Ocupacional: profesión de ciencias de la salud que utiliza la investigación y la evidencia científica con el objetivo de capacitar a las personas para participar en las actividades de la vida diaria (COPTOPA). Los Terapeutas Ocupacionales fomentan la independencia y autonomía de aquellas personas con las que trabajan. En el ejemplo previamente visto, una ocupación significativa para una persona como es la participación social se encuentra afectada, pudiendo verse el usuario incapacitado para su desarrollo.

Los Terapeutas Ocupacionales se acercan a las personas prestando atención no solo a las características del usuario, conociendo su historia ocupacional, motivaciones y objetivos, sino también al entorno y ambiente que le rodean. Así se puede contemplar como una de las principales herramientas de intervención desde Terapia Ocupacional el Diseño para Todos o Diseño Universal (Mace, 1985) “el diseño de productos y entornos de fácil uso para el mayor número de personas posible, sin la necesidad de adaptarlos o rediseñarlos de una forma especial”.

Esta estrategia de intervención es muy útil y se aplica de manera ideal de forma preventiva. Es decir, no se debe esperar a que una persona sufra un accidente que le impida, volviendo al ejemplo puesto anteriormente, subir peldaños de una escalera para buscar la solución y aplicarla, sino que debe estar diseñado desde el principio para esta situación.

El Terapeuta Ocupacional es el profesional que la Asociación Canadiense de Terapeutas Ocupacionales sobre “Diseño Universal y Terapia Ocupacional” (CAOT, 2009) reconoce como aquel con habilidad y conocimiento para ser experto en Diseño Universal. El Terapeuta Ocupacional realiza un análisis de la actividad mediante el cual se especifican las demandas que requiere su ejecución y alcanzar un desempeño competente en la misma (González Rodríguez R., 2015). Mediante el análisis de la actividad el Terapeuta comprende lo que la actividad requiere del cliente y su relación con su participación en la ocupación. El Terapeuta Ocupacional es el único profesional cualificado para realizar este análisis de la actividad y graduar y/o adaptar la actividad en función de las necesidades del usuario.

Este trabajo puede llevarse a cabo de manera interdisciplinar con otros profesionales como, por ejemplo; arquitectos o ingenieros, aportando cada uno su conocimiento para así ofrecer el mejor producto posible.

El Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid nombra como una de las funciones del terapeuta ocupacional la “Adaptación y transformación del entorno eliminando barreras físicas y/o sociales que dificulten la participación de las personas en sus ocupaciones”.

Desde Terapia Ocupacional se trabaja con el desempeño de las personas en sus ocupaciones, evaluando en un primer momento su desempeño ocupacional para conocer la existencia de barreras y facilitadores para su desempeño ocupacional. Dentro de las

ocupaciones nos encontramos las actividades de la vida diaria (AVD), actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD), gestión de la salud, descanso y sueño, educación, trabajo, juego, ocio y participación social (Modelo de Desempeño Ocupacional de la Aota, 2020). El trabajo busca centrarse en educación, ocio y participación social para trabajar sobre las restricciones que tienen los usuarios con discapacidad en el desempeño de estas. Se trabajará desde el enfoque del Diseño para Todos, anteriormente descrito, y la perspectiva del turismo accesible. La American Occupational Therapy Association (AOTA, 2020) define estas ocupaciones de la siguiente manera:

Ocio: “actividades no obligatorias que estén motivadas intrínsecamente y con las que comprometerse en un tiempo limitado, y que no sea dedicado a ocupaciones obligatorias como trabajo, autocuidado o sueño: exploración y participación en el ocio”.

Educación: “actividades necesarias para el aprendizaje y participación en un entorno educativo: participación en educación formal, exploración de intereses o necesidades de la educación persona informal (más allá de la educación formal), participación en la educación informal”.

Participación social: “actividades que impliquen interacción social con otros, incluyendo familia, amigos: participación en la comunidad, con la familia o los pares o relaciones íntimas con la pareja”.

El Diseño para Todos es fundamental para tan solo el 10% de la población, necesario para un porcentaje mayor, 40%, pero resulta totalmente confortable para la población en su totalidad, 100%. El objetivo de usar este enfoque es, como dicen Aragall F. y Bonet I. (2016), mejorar la calidad de vida de todas las personas diseñando y construyendo entornos, comunicaciones y productos de uso fácil y útil independientemente de las características de las personas.

Uno de los principales problemas a los que el Terapeuta Ocupacional se enfrenta en este proyecto es la privación ocupacional, definida por Gail Whiteford (2010) como “el estado de exclusión prolongado a la participación en ocupaciones necesarias y/o significativas debido a factores que están fuera del control inmediato del individuo”. Respecto a la intervención sobre esta privación ocupacional, De la Calle A., Emeric D., Fernández R. y Laborde A. A. (2022) exponen varias funciones que se deben cumplir desde Terapia Ocupacional en el “Documento para la reflexión ética – 1: El papel del terapeuta ocupacional ante las situaciones de privación ocupacional”. Dentro de estas

funciones se encuentran la defensa de la participación de los usuarios en las ocupaciones, modificación y/o supresión de barreras, facilitación de apoyos necesarios para el acceso y disfrute de las ocupaciones, promoción de la participación ocupacional y promoción de instituciones organizadas para la atención de las necesidades ocupacionales de los usuarios, entre otras funciones.

Estas intervenciones sobre la privación ocupacional persiguen el alcance de la justicia ocupacional. El Marco de Trabajo para la Práctica de Terapia Ocupacional de la Asociación Americana de Terapia Ocupacional ha definido el término justicia ocupacional como “el reconocimiento de los derechos en la participación de las actividades importantes para la persona (ocupaciones) en la sociedad, independientemente de su edad, capacidad, género, clase social u otras circunstancias; lo cual permite que las personas accedan y participen en aquellas ocupaciones que desean y satisfagan así las necesidades personales, de salud y sociales que puedan tener”, tal y como citó la Universidad Europea Miguel de Cervantes (26 de enero de 2023).

La OMT (2014) explica que no existe una definición que haya sido consensuada con su correspondiente aprobación del término Turismo Accesible, debido a la gran evolución experimentada en los últimos años. Muestra dos de las primeras definiciones académicas que se utilizaron:

- “Conjunto de actividades realizadas durante el tiempo libre dedicado al turismo por personas con capacidades restringidas, que les posibilita su plena integración desde la óptica funcional y psicológica, obteniendo la plena satisfacción individual y social” (Grünewald. L. et al, 1996, como se citó en OMT, 2014).
- “Un proceso que permite a las personas con discapacidad y a las personas mayores funcionar de manera independientemente, en igualdad de condiciones y con dignidad a través de la prestación de productos, servicios y entornos universales en el turismo” (Darcy S., 2006, como se citó en OMT, 2014)

Annagrazia L. (2016) cita que la ENAT (European Network for Accessible Tourism) estableció en el año 2009 un código de buena conducta, el cual puede considerarse como primer y único gesto para promocionar estándares en el Turismo Accesible para todos.

El 19 de mayo de 2021, la Organización Mundial del Turismo difundió un comunicado de prensa en el cual presentaba el compendio de buenas prácticas “Accesibilidad y Desarrollo del Turismo Inclusivo. El objetivo de este documento consistía en la creación de un camino accesible en la naturaleza, desde el que se describiría un enfoque para desarrollar el turismo inclusivo en los espacios naturales. Todo esto en línea con la prioridad de la Organización Mundial del Turismo del fomento de un Turismo Accesible para Todos, contribuyendo de esta manera a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la ONU.

En el presente trabajo se pretende contextualizar el proyecto en el turismo, fomentando el turismo accesible en la isla de El Hierro, uno de los logros que buscamos con este proyecto, va de la mano con el Plan Cultura 2020 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España, 2017), en el que se establecen como objetivo fomentar una oferta cultural de calidad, promover una alianza social por la cultura y extender la cultura española más allá de nuestras fronteras, entre otros. Estos objetivos marcados por el Gobierno de España apoyan nuestra intervención, ampliando la oferta turística cultural a un público que se tiene muy poco en cuenta y es muy numeroso. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) en su artículo 27.1 expone lo siguiente: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”. Si se enlaza esto con la accesibilidad de los museos, se estaría fomentando el desempeño de las personas con discapacidad en el ocio si visitan los museos por placer propio, permitiéndoles acceder a ellos; en la educación permitiendo a un niño con discapacidad disfrutar de la misma experiencia que sus compañeros de clase en una excursión a un museo para conocer la historia de su ciudad; y en la participación social, ya que realizarían el recorrido a la vez que interaccionan con sus familiares o personas que acuden a la misma visita.

“Siempre parece imposible hasta que se hace” (Nelson Mandela, 1990).

7. Objetivo

El objetivo principal que se persigue con la elaboración de este proyecto es plantear una evaluación y posible intervención sobre el Ecomuseo de Guinea y Centro de Recuperación del Lagarto Gigante desde el punto de vista del Diseño Para Todos, de tal manera que se posibilite a toda persona que quiera visitarlo el acceso y disfrute de la

experiencia de manera autónoma e independiente, realizando todo el proceso desde Terapia Ocupacional en un ámbito emergente en la disciplina como la accesibilidad.

8. Material y métodos

Se ha llevado a cabo una búsqueda y revisión bibliográfica en diferentes bases de datos como Dialnet, Pubmed y Scielo, así como revisión de literatura gris.

En primer lugar, se han establecido tres diferentes preguntas PICO:

- ¿Puede una persona con discapacidad acceder a un museo de igual manera que una persona sin discapacidad?
- ¿Tiene las mismas oportunidades para realizar turismo una persona con discapacidad que una sin discapacidad?
- ¿Qué ventajas presenta el turismo de El Hierro frente a otros destinos potenciales?

De estas preguntas PICO se han extraído palabras claves para nuestra búsqueda como son: Terapia Ocupacional, El Hierro, turismo, discapacidad, museo y accesibilidad. Una vez se tienen estas palabras, se buscan términos asociados a ellas como: Islas Canarias, turismo accesible, diseño para todos, lugares públicos. Para introducirlos en determinadas bases de datos (Pubmed por ejemplo) se han traducido estos términos al idioma inglés. Se puede consultar el análisis de las preguntas PICO en el anexo 1.

Para unir todos los términos anteriormente mencionados, se utilizan los operadores booleanos “AND” y “OR” para obtener los resultados buscados.

Tabla 1.

Cadena de búsqueda en base de datos Scopus

Scopus	
Cadena de búsqueda	Resultados
“Occupational” AND “therapy” AND “accessibility” AND “museum” OR “public” AND “place”	9
“Occupational” AND “therapy” AND “tourism” AND “accessibility”	1

Tabla 2.

Cadena de búsqueda en Pubmed

Pubmed	
Cadena de búsqueda	Resultados
((("Occupational Therapy"[Mesh]) AND "Tourism"[Mesh]) AND "Architectural Accessibility"[Mesh]) OR "Diversity, Equity, Inclusion"[Mesh]	107
("Museums"[Majr]) AND "Architectural Accessibility"[Mesh] OR "Diversity, Equity, Inclusion"[Mesh]	107

Nota: los resultados obtenidos responden a una antigüedad no mayor a 10 años y documentos que ofrecen su texto completo gratuito.

Tabla 3.

Cadena de búsqueda en Dialnet

Dialnet	
Cadena de búsqueda	Resultados
“Turismo” AND (“accesibilidad” OR “diseño para todos”) AND “museos”	142
“Turismo accesible” AND “islas canarias”	15
“Accesibilidad” AND (“islas canarias” OR “el Hierro”)	4
(“Turismo accesible” OR “viaje accesible” OR “turismo inclusivo”) AND (“terapia ocupacional” OR “terapeuta ocupacional” OR “TO”) AND (“diseño para todos” OR “diseño universal”)	1

9. Resultados

9.1. Descripción del proyecto

Este proyecto propone realizar la adaptación del Ecomuseo de Guinea y Centro de Recuperación del Lagarto Gigante desde el enfoque del Diseño Para Todos de tal manera que sea accesible para personas con cualquier tipo de discapacidad.

9.2. Justificación del proyecto

Este proyecto es necesario para dar la posibilidad de conocer la historia de El Hierro a toda aquella persona que lo desee, independientemente de su condición física, sensorial y/o cognitiva, fomentando su desempeño en las ocupaciones de educación, ocio y participación social, de la forma más autónoma e independiente posible, eliminando las situaciones de privación ocupacional.

Se busca trabajar desde un enfoque humano centrado en la persona para alcanzar la justicia ocupacional. Se considera que el propio visitante debe ser la prioridad durante este proyecto ya que, teniendo en cuenta el factor humano, es él quien va a verse beneficiado y va a tener la oportunidad de participar en las ocupaciones de ocio, educación y participación social que ofrece la visita al centro.

9.3. Objetivos

Plantear una evaluación de la accesibilidad física, cognitiva y sensorial del Ecomuseo de Guinea y Centro de Recuperación del Lagarto Gigante mediante un autorregistro basado en la normativa vigente tanto en España (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social) como en la isla de El Hierro (Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación, así como la ley estatal).

Proponer una intervención desde el enfoque del Diseño Para Todos para que el centro sea accesible para todo el mundo independientemente de sus capacidades.

9.4. Localización física

El proyecto se va a llevar a cabo en el Ecomuseo de Guinea y Centro de Recuperación del Lagarto Gigante, propiedad de la Empresa Insular de Servicios El Meridiano S.A.U. Esta empresa tiene bajo su mando varios lugares turísticos de la isla como el Centro de Interpretación del Geoparque El Hierro, el Centro de Interpretación Árbol Garoé, el Hotel Balneario Pozo de la Salud, el Punto de información turística (Aeropuerto) y la Oficina Insular de Turismo (Valverde) entre otras. Esto podría facilitar la ampliación del proyecto interviniendo en estos centros, en el caso de que se considerase oportuno.

9.5. Destinatarios

El público al que se dirige en primera instancia este proyecto es toda aquella persona que pueda presentar dificultades en su desempeño ocupacional, siendo ellos los principales beneficiarios. Sin embargo, toda la población se verá favorecida al enfocar la intervención desde el Diseño Para Todos, ya que este es beneficioso para el 100% de las personas.

9.6. Criterios de inclusión y exclusión

En este proyecto solo se cuenta con un criterio de exclusión, establecido por el reglamento del propio centro y es el siguiente: los niños menores de 6 años tienen prohibido el acceso a la parte de la visita que implica introducirse en la cueva para ver el tubo volcánico.

9.7. Valoración

Se realiza una valoración por parte del terapeuta de la accesibilidad física, rellenando un autorregistro (anexo 2) mediante observación e identificación de posibles barreras y elementos que no cumplan con la normativa establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social (ley vigente en España) y la Ley 8/1995 de 6 de abril de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación (vigente en las Islas Canarias y, por tanto, en El Hierro).

En cuanto a la accesibilidad cognitiva y sensorial, se establecerán diferentes grupos organizados por su discapacidad (visual, auditiva, verbal, cognitiva). Se establecerían tres grupos de cuatro personas cada uno, con diferentes grados de discapacidad (leve, moderada o severa). También se organizarían grupos de personas con discapacidad física. Se realizaría una visita guiada normativa con cada grupo, pidiendo a los usuarios que notifiquen cuando encuentren una barrera que les impida un correcto desempeño, realizando el terapeuta los apuntes y registrando todo fotográficamente y en vídeo. Tras la visita, todos los usuarios deberán rellenar un cuestionario de valoración del centro que se puede consultar en el anexo 3.

Tras realizar tanto la evaluación de la accesibilidad física, cognitiva y sensorial, se organizará una reunión entre los diferentes profesionales competentes para evaluar e intervenir en la accesibilidad del museo y sus conexiones (terapeuta ocupacional, técnicos superiores en ortoprotésica, arquitectos, electricista, informático y responsables de transporte público y calles de El Cabildo de El Hierro)

Para finalizar, se da paso a la realización del informe que se presentará a la dirección del museo y el Cabildo de El Hierro. En este informe se detallarán con minucioso detalle todas aquellas barreras encontradas, aportando sus respectivos registros gráficos y la comparación con la normativa vigente. También se explicarán las posibles intervenciones y adaptaciones a realizar.

9.8. Intervención

Para llevar a cabo este trabajo se utilizarán diferentes enfoques de los que establece el Marco de Trabajo para la Práctica de Terapia Ocupacional de la Asociación Americana de Terapia Ocupacional. Se han escogido los siguientes:

- Crear/promover (promoción de la salud): mediante la elección de este enfoque se asume la dificultad que pueden tener los usuarios en su desempeño durante la visita, por lo que este trabajo busca la promoción de la igualdad de oportunidades para acceder y visitar el centro, así como el fomento del turismo accesible, comenzando por el museo para expandirse a toda la isla y seguir creciendo.
- Modificar (compensación o adaptación): este enfoque se dirige a buscar soluciones para corregir el contexto actual, el cual impide un adecuado

desempeño ocupacional para el usuario. Durante el presente trabajo se va a realizar una modificación de dicho contexto para promover la participación de los usuarios en las ocupaciones.

- Mantener (mantenimiento): la elección de este enfoque se basa en que se debe mantener la esencia del centro, teniendo esto en cuenta a la hora de realizar las adaptaciones necesarias. Se ha considerado que no se puede realizar una adaptación que desnaturalice la propiedad del centro, por lo que también se utilizará este enfoque.
- Prevenir (prevención de la discapacidad): al emplear el Diseño Para Todos, estamos usando este enfoque, ya que no se espera a que una persona sufra una dificultad en su desempeño para realizar una adaptación, sino que se previene esta privación ocupacional mediante un diseño que es cómodo para personas que no presentan dificultades en su desempeño, de tal manera que si en algún momento necesitasen de determinadas adaptaciones el centro ya estaría adaptado a ello sin necesidad de realizar otra intervención.

De la misma fuente se eligen diferentes tipos de intervención, los cuales son:

- Intervenciones de apoyo a la ocupación: “métodos y tareas que preparan al cliente para el desempeño ocupacional” (AOTA, 2020).
 - Productos de apoyo y modificaciones del entorno: se realizará la instalación de productos de apoyo que ayuden a los usuarios en su desempeño, así como la modificación de las barreras encontradas durante la evaluación.
- Educación y formación: “impartir conocimiento e información sobre la ocupación o facilitar la adquisición de habilidades concretas para alcanzar metas específicas en situaciones específicas de la vida real” (AOTA, 2020).
 - Educación: se organizarán y llevarán a cabo talleres con los profesionales del centro para concienciar a estos sobre la discapacidad, dando pinceladas de a que se pueden enfrentar en su trabajo con estas personas.
 - Formación: se formará al equipo en el uso de los productos de apoyo instalados, como podría ser una plataforma elevadora. Se facilitarán también formaciones específicas en el ámbito de la discapacidad para

que la oferta que reciban los visitantes sea lo más inclusiva y amplia posible, con garantía de un desempeño adecuado.

- Gestión: “esfuerzos dirigidos para promocionar la justicia ocupacional” (AOTA, 2020).
 - Autogestión: el visitante podrá realizar preguntas y dudas respecto al uso de los elementos del museo, como productos de apoyo, ya que se contará con profesionales capacitados para responder sus dudas y enseñarles su uso.

9.8.1. Programas

PROGRAMA 1. Evaluación del entorno.

Se realiza con el objetivo de analizar y evaluar la oferta de accesibilidad que presenta el Ecomuseo de Guinea y Centro de Recuperación del Lagarto Gigante, así como la identificación de barreras que impiden un correcto desempeño de los visitantes del centro.

Actividad 1: evaluación física.

El Terapeuta Ocupacional rellenará el autorregistro de las medidas oficiales para comprobar si el centro cumple con las obligaciones impuestas en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social. De esta herramienta se obtendrán como resultados aquellas barreras que deberán ser modificadas y/o eliminadas, así como el refuerzo positivo de aquellos facilitadores que si cumplen con los parámetros establecidos legalmente.

Actividad 2: evaluación cognitiva y sensorial.

Para esta actividad se organizan grupos de personas con discapacidad cognitiva y sensorial para realizar una visita normativa al centro. Durante el recorrido los usuarios expondrán las dificultades que ellos noten para su desempeño, anotándolas el terapeuta. Al final de la visita, cada uno de los usuarios rellenará un autorregistro (anexo 4) en el que deberán evaluar determinados aspectos del centro, así como el equipo profesional y su nivel de satisfacción con la visita. Los resultados pondrán de manifiesto las dificultades encontradas por estas personas y que, por lo tanto, se deberá trabajar sobre estas para

solventarlas y dar la oportunidad de disfrutar de la visita de manera autónoma e independiente a todas aquellas personas con discapacidad cognitiva y sensorial.

PROGRAMA 2. Adaptación física.

Esta intervención se basa en los datos obtenidos en el autorregistro de valoración del exterior del museo, taquillas y el interior del centro. Todos aquellos elementos valorados negativamente se deberán adaptar a las medidas oficiales vigentes en España según se establece en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social. Esto implicaría realizar una obra para llevar a cabo las modificaciones pertinentes para que el centro cumpla con los parámetros establecidos legalmente, para lo cual se contaría con los servicios de una empresa especializada en reformas.

PROGRAMA 3. Adaptación cognitiva y sensorial.

Con respecto a esta intervención, se han dividido las adaptaciones a realizar en los siguientes grupos: discapacidad auditiva, discapacidad visual, discapacidad del habla, señalización y orientación, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, localización y apoyo a la lectura. Estas adaptaciones se detallan en profundidad en el anexo 5.

El objetivo que se persigue con este programa es permitir un desempeño autónomo e independiente de las personas con discapacidad cognitiva y sensorial durante la visita al centro eliminando y/o modificando las barreras existentes.

PROGRAMA 4. Concienciación del equipo sobre la discapacidad.

A continuación, se detallarán más actividades consistentes en charlas de alrededor de 20 minutos en los que los ponentes serán personas con discapacidad que son, en mayor o menor medida, conocidos. Expondrán sus experiencias vitales con la discapacidad, y la discriminación que han sufrido a lo largo de su vida, así como los prejuicios y estereotipos que se hayan formado o se formen sobre ellos. Estas charlas se complementan con role plays en los que el equipo profesional del centro se pondrá en la piel de una persona con determinada discapacidad para comprender que se siente y así brindar ayuda en una situación real habiendo tenido ya una experiencia previa.

El objetivo de este programa es dotar a los profesionales del centro de una experiencia simulada como una persona con discapacidad, de tal manera que comprendan las barreras a las que se enfrentan y puedan eliminar aquellas que dependan de su desempeño con los visitantes durante el recorrido.

En todas las actividades propuestas a continuación el terapeuta ocupacional dará una charla complementaria a las que ofrecen los ponentes, aplicando un punto de vista enfocado en el trabajo diario en el centro y situaciones reales a las que los trabajadores se pueden enfrentar en su día a día.

Actividad 1. Ponencias de fundaciones en relación con la discapacidad.

Instituciones dan su punto de vista sobre la discapacidad. Sería interesante contar con las siguientes:

- Fundación Adecco: entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo es la inserción en el mercado laboral de aquellas personas con más dificultades para lograrlo, entre ellas las personas con discapacidad.
- Plena Inclusión: confederación que representa, coordina y apoya a diversas organizaciones que trabajan en su comunidad autónoma. Lucha por garantizar los derechos de todas las personas con discapacidad intelectual y sus familias.
- COCEMFE: ONG que persigue una sociedad inclusiva con garantías para el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas con discapacidad tanto física como orgánica.

Actividad 2. Ponencias sobre discapacidad intelectual y cognitiva.

Se llevarán a cabo charlas por parte de diferentes personas con esta discapacidad que darán su punto de vista y su experiencia al equipo profesional. De igual manera, sería interesante que las familias de estos usuarios diesen también su punto de vista para conocer el papel del cuidador. Las personas propuestas para dar charlas son las siguientes:

- Pablo Pineda: embajador de la Fundación Adecco y primera persona con síndrome de Down licenciado universitario (Magisterio y Psicopedagogía). “Todo lo que hago en pos de la diversidad es poco” (Pablo Pineda, 2023).
- Sara Cisneros: educadora social e influencer con 307.000 seguidores en Instagram y 1,9 millones en TikTok. Su hermana, de 14 años, tiene diagnóstico de Síndrome de Down y recientemente ha sido diagnosticada de cáncer, un

sarcoma. Sara puede dar su punto de vista como familiar y también como profesional en este caso, enriqueciendo mucho el contenido de su charla. “En muchas ocasiones nos escriben, principalmente jóvenes, diciendo que a Paula cada vez se le nota menos el síndrome de Down y yo les digo que no se trata de eso, lo que sucede es que cada vez ven menos el síndrome de Down y más a Paula” (Sara Cisneros, 2022).

Se contactará con la Fundación Descúbreme, que promueve la inclusión integral de las personas con discapacidad cognitiva para organizar diversos role plays en los que el equipo profesional del centro vivirá en su propio cuerpo la sensación de todas aquellas personas que tienen diagnóstico de discapacidad cognitiva.

Actividad 3. Ponencias sobre discapacidad física.

Durante esta actividad se contacta con diferentes personas que tienen relación con la discapacidad física, ya sea padeciéndola, en familiares o de manera profesional. Los ponentes propuestos son los siguientes:

- Marina Milian y su pareja Eder. Marina es neurofisioterapeuta clínica en lesión medular y docente en diversas formaciones específicas, trabajando en la Fundación del Lesionado Medular. Su pareja, paciente de la clínica, Eder Rodríguez sufre paraplejia por lesión dorsal y es usuario de silla de ruedas y jugador de la Selección de Tenis de Mesa Adaptado, con la que viajará a los Juegos Paralímpicos de París 2024. Esta charla nos dará la vista profesional y del cuidador (Marina) y la de la persona con discapacidad (Eder), y como se alcanza la independencia en la vida diaria. Ellos organizarán un role play en el que el equipo profesional del centro se pondrá en la piel de personas con diferente grado de discapacidad física para llevar a cabo la visita al museo y diferentes actividades que preparen.
- Álex Roca y su mujer e intérprete Mari Carme. Álex tiene un 76% de discapacidad física por una parálisis cerebral causada por un herpes cerebral a los 6 meses de vida. Tiene movilidad reducida y se comunica a través de lengua de signos, siendo su mujer su intérprete, la cual tiene estudios de Atención a la dependencia, Integración Social y Educación Social. Esta charla es de gran relevancia para conocer la superación de la primera persona con discapacidad severa en completar una maratón, así como su desempeño en las

actividades de la vida diaria y convivencia con la discapacidad. “Disfruto mucho dando charlas demostrando y concienciando a la sociedad que el límite se lo pone uno mismo, con esfuerzo todo se puede superar” (Álex Roca, 2024). “Siempre me preguntan el por qué estoy con el” (Mari Carme Maza, 2023). Esta charla también nos sirve para trabajar la discapacidad auditiva, ya que Álex no se comunica de manera verbal.

- Isabel Gemio: periodista y presentadora de televisión y radio cuyo hijo padece distrofia muscular de Duchenne. Fundó la fundación Isabel Gemio, enfocada en la investigación de enfermedades neuromusculares, distrofias musculares y enfermedades raras. Esta mujer expondrá la decisión de adoptar un niño con discapacidad y como buscar su mayor desempeño en sus ocupaciones. “Los médicos son un poco brutos, les falta psicología. Te dicen que estos niños se mueren a los 15 años y no te da tiempo a procesarlo” (Isabel Gemio, 2024).

Actividad 4. Ponencias sobre discapacidad visual.

En esta actividad se introduce tanto el punto de vista profesional a través de la Fundación ONCE, así como la experiencia de una madre y su hijo, el cual tiene una discapacidad visual severa.

- Romeo y su madre: Romeo es un niño de 6 años con discapacidad visual que expone sus logros en Instagram. Ellos dos nos darán una lección de vida y de como se camina hacia la inclusión a pequeños pasos. “Me gustaría que todos los supermercados pusieran el nombre de los champiñones, del maíz y de los berberechos en braille porque sino yo no lo puedo leer porque soy un niño ciego” (Romeo, 2022).
- La fundación ONCE será la encargada de realizar un role play en el que los trabajadores del centro se enfrentarán a diferentes situaciones reales simulando padecer discapacidad visual.

Actividad 5. Ponencias sobre discapacidad auditiva.

En esta área solo se cuenta con una ponente, la cual aportará experiencia personal al padecer esta discapacidad, así como el punto de vista profesional al contar con estudios con relevancia al respecto.

- Pilar Lima: expolítica, profesora de lengua de signos española y diplomada en trabajo social. Nos mostrará su experiencia con su discapacidad y organizará

en conjunto con el terapeuta un role play para que los profesionales experimenten el desempeño con discapacidad auditiva.

PROGRAMA 5. Formación del equipo profesional.

El objetivo de este programa es establecer una oferta que cuente con profesionales formados en discapacidad o conocimientos básicos sobre la misma para dar una atención de mayor calidad a los visitantes del centro.

- **Actividad 1:** se contratará un intérprete de lengua de signos a jornada completa. Este profesional se encargará de resolver dudas de personas con discapacidad comunicativa que empleen este sistema de comunicación.
- **Actividad 2:** se llevará a cabo la firma de convenios con diferentes centros de formación en sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, haciéndose cargo la empresa de la formación del equipo profesional en aquellas áreas que ellos deseen siempre y cuando esté relacionado con la accesibilidad y el beneficio de los visitantes.
- **Actividad 3:** se formará al equipo profesional en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar, ya que el centro cuenta con visitantes con riesgo de caídas y el profesional debe estar capacitado para atender en primera instancia y estabilizar en medida de lo posible hasta la llegada de los sanitarios.
- **Actividad 4:** la plantilla realizara el curso de Autoformación en Lectura Fácil ofrecido por Plena Inclusión de 10 horas de duración y modalidad online, siendo este gratuito. Con esta formación los profesionales estarán capacitados para diseñar los carteles de información que deban realizarse ya en formato de lectura fácil.

PROGRAMA 6. Validación de las adaptaciones por parte de usuarios.

Este programa se lleva a cabo con el objetivo de comprobar que todas las barreras han sido eliminadas y sustituidas por facilitadores. Si no hubiesen sido eliminadas todas se podría realizar una segunda intervención para solventar todas aquellas que hayan pasado inadvertidas en la primera evaluación e intervención.

Una vez se hayan eliminado las barreras y realizado las modificaciones consideradas oportunas, se realizará de nuevo una visita normativa al centro de grupos formados por personas con discapacidad. De igual manera que en la valoración informarán en el momento de las dificultades que sienten al terapeuta, que las anotará. Al

finalizar la visita deberán responder al autorregistro empleado durante la valoración del centro. Una vez se tengan todos los datos, se realizará una comparación de estos con los obtenidos durante la valoración para sacar una conclusión objetiva de los aspectos que se han mejorado con la intervención, así como si se mantiene alguna barrera que deberá ser eliminada antes de ofertar una visita accesible a los visitantes.

9.9. Cronograma

El proyecto da comienzo en julio de 2024 y se prevé su final en noviembre de 2025. El tiempo empleado se dividiría de la siguiente manera:

- Los meses de julio y agosto se emplearían en realizar la evaluación y puesta en común de los datos obtenidos entre los diferentes profesionales.
- Entre septiembre de 2024 y julio de 2025 se realizaría la obra para acometer las reformas e instalaciones necesarias en el centro.
- El mes de agosto de 2025 consistiría en un periodo de validación con usuarios reales de las adaptaciones realizadas.
- Septiembre y octubre de 2025 se destinan a formación del equipo profesional del centro.
- Para finalizar el proyecto, en noviembre de 2025 se impartirán las ponencias que se detallan más adelante.

Para consultar de manera más visual el cronograma del proyecto general y el cronograma específico de las ponencias consultar el anexo 6.

9.10. Recursos humanos y materiales

TABLA GASTOS

Tabla 4.

Recursos humanos.

Recurso Humano	Cantidad	Tarifa	Total
Terapeuta ocupacional	1	1.440,15€/mes	25.922,70€

Arquitecto	1	5% del proyecto	30.000€
Intérprete de lengua de signos	1	1.357,61€/mes	Indefinido
Artista altorrelieve	1	1.440,15€/mes	4.320,45€/mes
Especialista Braille	1	1.500€/mes	4.500€/mes
Empresa de reforma	10	2.500€/trabajador/mes	250.000€
Ingeniero	1	1.440,15€/mes	4.320,45€
Diseñador gráfico	1	1.440,15€/mes	4.320,45€
Total	17		353.383,45€

Nota. Las tarifas se basan en la resolución de 25 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el acuerdo parcial en materia económica del XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad. *Boletín Oficial del Estado*, 7, del lunes 8 de enero de 2024, aplicando para todos ellos la categoría de estudios de grado. En el caso del técnico en Braille, la elección del sueldo se basa en una oferta publicada por la fundación ONCE para el mismo puesto de trabajo, y en el caso del arquitecto consultando los diferentes honorarios que puede tener en España en función de las condiciones del centro sobre el que se trabaja. El porcentaje de los honorarios del arquitecto se calculan en función del coste de material de obra detallado más adelante en la tabla 6 “Recursos Materiales”.

Tabla 5.

Ponentes

Ponentes	Oferta	Coste
Fundación Adecco	Vuelo y estancia + charla	4.228€
Plena Inclusión	Vuelo y estancia + charla	3.878€
COCEMFE	Vuelo y estancia + charla	3.678€
Pablo Pineda	Vuelo y estancia + charla	8.614€
Sara Cisneros	Vuelo y estancia + charla	2.844€
Marina Milián y Eder	Vuelo y estancia + charla	7.228€
Alex Roca y Mari Carme	Vuelo y estancia + charla	13.578€
Isabel Gemio	Vuelo y estancia + charla	3.429€
Romeo y su madre	Vuelo y estancia + charla	1.839€
Fundación ONCE	Charla	1500€
Pilar Lima	Vuelo y estancia + charla	4.429€
Fundación Descúbreme	Vuelo y estancia + charla	2.108€
1	Total	57.353€

Nota. Se ha tomado como referencia para establecer el precio del billete de avión el precio medio entre el billete de ida y vuelta desde Barcelona (190€) y Madrid (148€), resultando el total de 169€. En cuanto a la estancia la noche en el hotel El Parador de El Hierro es de 95€ por persona y noche incluyendo desayuno, mientras que el precio medio por comida y cena en el hotel del restaurante es de 40€. El caché de cada uno de los ponentes resulta de su experiencia y reputación, así como la experiencia y conocimiento que

pueden transmitir a los trabajadores del centro asistentes a la charla. Los presupuestos aplicados a cada uno de los ponentes son los siguientes:

- Fundación Adecco: 3.000€
- Plena Inclusión: 3.000€
- COCEMFE: 3.000€
- Pablo Pineda: 8.000€
- Sara Cisneros: 2.500€
- Marina Milián y Eder: 6.000€
- Álex Roca y Mari Carme Maza: 12.000€
- Isabel Gemio: 3.000€
- Romeo y su madre: 1.000€
- Pilar Lima: 4.000€
- Fundación ONCE: 1.500€
- Fundación Descúbreme: 1.500€

Tabla 6.

Recursos materiales

Material / equipo	Cantidad	Coste unitario	Total
Material de obra	1	600.000€	600.000€
Plataforma elevadora	4	7.800€	31.200€
Orugas	2	2.690€	5.380€
Silla de ruedas manual	4	192€	768€

Silla de ruedas motorizada	2	759,99€	1.519,98€
Cojines para silla de ruedas	6	35€	210€
Bastones, muletas regulables en altura	10	20€	200€
Alzas WC	10	15,90€	159€
Grúa de techo	2	1.751€	3.502€
Grúa eléctrica	3	429€	1.287€
Discos de transferencia para el suelo	5	37,90€	189,50€
Tablas de transferencia	10	55€	550€
Bucle Magnético portátil	5	315€	1.575€
Avisador tipo pulsera	10	52,99€	529,90€
Transmisores y receptores de audioguias	3 (12 petacas)	1.777€	5.331€
Lupas con flexo	15	66,94€	1.004,10€

Alarmas luminosas y acústicas	8	67,00€	536€
Programas lectores de texto	1	0€	0€
Pictogramas (ARASAAC)	1.000 (incluyendo repetidos por si hiciese falta ampliar)	0,50€	500€
Impresoras Braille	1	4.834,50€	4.834,50€
Sistema de localización GPS	10	69€	690€
Alfabetos táctiles	5	13,90€	69,50€
Pantallas táctiles HMI RS PRO 480x272 pixels	12	259,06€	3.761€
		Total	663.796,48€

El presupuesto total estimado para llevar a cabo este proyecto es 1.074.532,93€.

POSIBLES FUENTES DE PRESUPUESTO

Para afrontar el coste total de este proyecto se han buscado posibles inversores con interés en llevar a cabo este trabajo como son los siguientes:

- Ministerio de Industria y Turismo del Gobierno de España.
- Ministerio de Derechos Sociales y Hacienda del Gobierno de España.
- Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática del Gobierno de España.

- Cabildo de Tenerife.
- Cabildo de El Hierro.
- El Meridiano Empresa Insular de Servicios S.A.U. (propietarios del museo).
- Fundación ONCE.
- CaixaBanc.
- BBVA.
- Banco Interamericano de Desarrollo (ya ha invertido en la isla).

9.11. Análisis DAFO



Debilidades:

- Limitaciones presupuestarias: estas podrían afectar a la capacidad para implementar todas las adaptaciones propuestas.
- Complejidad de las adaptaciones: podría requerir la contratación de personal especializado y por ende aumentar los costes del proyecto.
- Resistencia al cambio
- Falta de experiencia en accesibilidad

Amenazas:

- Cambios legislativos: cambios en la legislación o regulaciones vigentes relacionadas con materia de accesibilidad podría aumentar los costes.

- Competencia: otros centros turísticos y museos pueden implementar proyectos similares al propuesto, lo que podría afectar a la singularidad y competitividad del Ecomuseo de Guinea y Centro de Recuperación del Lagarto Gigante.
- Opinión pública negativa.
- Falta de poder adquisitivo para implementar las medidas necesarias.

Fortalezas:

- Apoyo institucional: el proyecto cuenta con el respaldo del Plan Cultura 2020, lo que puede proporcionar una fuente de recursos adicional y apoyo institucional para la ejecución del proyecto.
- Equipo multidisciplinario: la propuesta incluye terapeutas ocupacionales, psicólogos, docentes, arquitectos y técnicos en accesibilidad, lo que garantiza una perspectiva integral en la implementación de las adaptaciones.
- Interés público
- Ubicación estratégica: la isla de El Hierro atrae a un gran número de visitantes, lo que aumenta el impacto de las adaptaciones realizadas.

Oportunidades:

- Inclusión e integración social.
- Financiación externa: a través de subvenciones, patrocinios o colaboraciones con organizaciones y entidades interesadas en la accesibilidad y la inclusión.
- Colaboraciones interinstitucionales: con otras instituciones y organizaciones interesadas en la accesibilidad universal.
- Potencial turístico: al convertirse en un destino accesible y cómodo para todas las personas aumentaría su atractivo turístico, lo que podría llevar a una generación de ingresos adicionales.
- Educación y sensibilización.

10. Discusión

En muchos casos se entiende la accesibilidad como una rampa para que las personas usuarias de silla de ruedas puedan acceder a un local. Este proyecto tiene en cuenta y pone de manifiesto la importancia de tener en cuenta la discapacidad física, cognitiva y sensorial a la hora de realizar las adaptaciones necesarias, de tal manera que se fomente la justicia ocupacional y se elimine la privación ocupacional en la visita al

centro. Para alcanzar este objetivo la herramienta principal es el Diseño Para Todos, que resulta confortable para todo el mundo.

Por otra parte, la posible implementación de este trabajo se verá reflejada objetivamente al poder ser dotado el museo de los logos oficiales de accesibilidad si la intervención se realiza y es satisfactoria, considerándose el museo como un centro accesible que brinda la oportunidad a todas las personas de disfrutar de su visita de manera autónoma e independiente, fomentando su participación en las ocupaciones de ocio, educación y participación social.

11. Conclusiones

Tras la elaboración de este trabajo, se pone de manifiesto la necesidad de anticiparse a las necesidades de los futuros usuarios durante el diseño de un centro turístico para garantizar su capacidad de participación autónoma e independiente. Para esto es sumamente relevante la figura del Terapeuta Ocupacional, evaluando la actividad a desempeñar en el centro y proponiendo diferentes graduaciones y/o modificaciones.

Me gustaría citar que como futuras líneas de intervención se encuentran la accesibilidad de la página web del centro, ya que no se suele tener en cuenta y es una de las herramientas más utilizadas tanto para conocer como para conseguir las entradas al centro. También sería de gran interés solicitar una evaluación oficial por parte de los organismos competentes para otorgar al centro de los logos oficiales de accesibilidad, convirtiéndose el centro en un lugar plenamente accesible a nivel oficial.

La elaboración de este proyecto ha sido un proceso muy enriquecedor tanto a nivel personal como académico. Durante la realización de este trabajo se experimenta un crecimiento a nivel personal en cuanto a ponerse en el lugar de aquellas personas con discapacidad, ya sea física, cognitiva y/o sensorial, a la hora de no poder participar de manera autónoma e independiente durante la visita al centro debido a un diseño en el cual no se tiene en cuenta la discapacidad, causando una situación de injusticia y privación ocupacional. De la mano con el crecimiento personal va el académico, ya que, durante todo el proceso de investigación y recopilación de bibliografía, así como la propia elaboración del proyecto se han conocido hitos históricos respecto a la accesibilidad, organizaciones y fundaciones que apoyan este ámbito así como se ha aplicado la

legislación vigente a nivel estatal y autonómico vigentes, aumentando significativamente el conocimiento en esta materia.

Este proyecto es el final de un periodo de 5 años de estudio durante los que se han adquirido conocimientos teóricos y técnicos, plasmados en este trabajo para defender el papel de la Terapia Ocupacional en el turismo accesible para todos, ya que es la única profesión con capacidad de analizar una actividad y graduar esta misma, para posibilitar a todas las personas su participación independientemente de sus capacidades.

12. Referencias bibliográficas

Abad Balboa T., Cambra Rufino L., Chías Navarro P., Gómez González J. L. y Macías

Maroto M. (2024) Estado actual de los requerimientos en el diseño de centros sanitarios para asegurar accesibilidad a pacientes con discapacidad. *Journal of Healthcare Quality Research*. 39 (2) 126-134.

<https://doi.org/10.1016/j.jhqr.2024.01.002>

Abreu I., Acuña E., González del Campo García Vaquero P. G., Izaguirre A., Padrón

Mederos M. A., Ramos Melo J. J. y Ramos Melo S. (2018) Guía de ecoturismo de la Reserva de la Biosfera y Geoparque de la isla de El Hierro. Cabildo Insular de El Hierro. [http://www.observatorioelhierro.es/wp-content/uploads/2019/06/GUIA-ECOTURISMO-EL-](http://www.observatorioelhierro.es/wp-content/uploads/2019/06/GUIA-ECOTURISMO-EL-HIERRO.21x21guiaecoturismoES.pdf)

[HIERRO.21x21guiaecoturismoES.pdf](http://www.observatorioelhierro.es/wp-content/uploads/2019/06/GUIA-ECOTURISMO-EL-HIERRO.21x21guiaecoturismoES.pdf)

Acceso (s.f) CAOT-ACE <https://caot.ca/>

Acceso (s.f) European Union Agency for Fundamental Rights. European Union Agency for Fundamental Rights | Helping to make fundamental rights a reality for everyone in the European Union (europa.eu)

Acceso (s.f) INE Instituto Nacional de Estadística <https://www.ine.es/index.htm>

Acceso (s.f.) COPTOPA Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales Principado de Asturias. COPTOPA - Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales del Principado de Asturias

Acceso (s.f.) Gobierno de España. Ministerio de Derechos sociales, consumo y agenda 2030. <https://www.rpdiscapacidad.gob.es/>

Acceso (s.f.) OMS <https://www.who.int/es>

Acesso (s.f) Biblioteca Fundación ONCE. <https://biblioteca.fundaciononce.es/>

Aragall F (s.f) Diseño para todos, un conjunto de instrumentos.

DISEOPARATODOSUnconjuntodeinstrumentos_2.pdf

Aragall F., Bonet I. y Riol Blanco D. (s.f.) Diseño para Todos. Fundación Pro dintec.

http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO24500/disen_o_para_todos.pdf

Arenas A., Arnold M., Gajardo J., Hodgson N., Kose S., Meriño J., Pizzi M., Riveros P.,

Salech F. y Thumala D. (2020) Una visión transdisciplinaria del envejecimiento.

Revista Médica Clínica Las Condes. 31 (1) 13-20

<https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2019.11.011>

Arranz E. (29 de noviembre) El 43% de los españoles admite sentir cierta incomodidad cuando se relaciona con personas con discapacidad. Fundación Adecco.

<https://fundacionadecco.org/notas-de-prensa/el-43-de-los-espanoles-admite-sentir-cierta-incomodidad-cuando-se-relaciona-con-personas-con-discapacidad/>

Bascou J., Hybois S., Louessard A., Pillet H., Pontonnier C., Rouvier T., Sauret C. y

Simonetti E. (Junio de 2022) Manual wheelchair biomechanics while

overcoming various environmental barriers: A systematic review. NIH National

Library of Medicine. DOI: 10.1371/journal.pone.0269657

<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/27548194/>

Baz Alonso C., Bello Gómez S., Fernández Lamas A., García Álvarez J., Piñeiro Pillado

G. y Romeu Ces T. (2010) ¿Es accesible nuestro entorno? Revista TOG (A

Coruña) 7 (6) 213-219 <http://www.revistatog.com/suple/num6/entorno.pdf>

Benzo Sáinz F. (marzo de 2017) Plan Cultura 2020. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/Documents/230317%20Plan%20de%20Cultura%202020.pdf>

Bischoff B. M., Bruna R., Tavares C. S. M. y Scoz M. (2020) Posibilidades de la Tecnología Táctil para el desarrollo motor y la inclusión digital de personas con Parálisis Cerebral. Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos. (83) 176-187 <http://dx.doi.org/10.18682/cdc.vi83.3738>

Bonmatí Lledó C. y Espinosa Ruiz A. (octubre de 2015) Accesibilidad, inclusión y diseño para todas las personas en museos y patrimonios. HER&MUS 1.6 7(11) 11-20 <file:///C:/Users/34638/Downloads/313256-Texto%20del%20art%C3%ADculo-443457-1-10-20161004.pdf>

Brusilovsky Filer B. L. (2014) Modelo para diseñar espacios accesibles. Espectro cognitivo. Equipo editorial de la Ciudad Accesible. https://www.descubreme.cl/wp-content/uploads/2019/04/Modelo-para-Disen%C3%83ar-Espacios-Accesibles_Espectro-Cognitivo.pdf

Calder S. (17 de diciembre de 2012) Travel focus: El Hierro. The Independent. <https://www.independent.co.uk/travel/europe/travel-focus-el-hierro-8421853.html>

Calder S. (25 de junio de 2022) El Hierro – the Little-known Canary island powered by renewable energy. The Independent. <https://www.independent.co.uk/travel/sustainable-travel/el-hierro-canary-islands-sustainable-guide-b2101833.html>

Carpena Méndez A. y Martínez Abellán R. (s.f.) Accesibilidad y evaluación de páginas web de museos. La igualdad de oportunidades en el mundo digital. 265-272

<https://repositorio.upct.es/bitstream/handle/10317/9536/15-aep.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Caselles Luna P. (2012) Accesibilidad Universal a los Servicios Turísticos [Proyecto de Máster en Dirección y Planificación del Turismo, Universidad de Oviedo] RUO. Repositorio de la Universidad de Oviedo.

https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/4137/TFM_Patricia%20Caselles%20Luna.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Cervantes Olivares C. M., Ortega Luna I. D., Ortiz Hernández M. A. y Rodríguez

Ibagué L. F. (septiembre de 2020) Accesibilidad al entorno físico en instalaciones de acondicionamiento para personas con discapacidad física: una revisión integradora. Rev. Cienc. Salud. Bogotá, Colombia 19 (1) 1-21

<file:///C:/Users/34638/Downloads/Dialnet>

Cho H. Y., Clarke M., MacLachlan M. y Mannan H. (Agosto de 2016) Accesible Home Environments for People with Functional Limitations: A Systematic Review. NIH National Library of Medicine. DOI: 10.3390/ijerph13080826

<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/35737733/>

Daiana Ezcurra M. y Trotta A. (2020) Acceso denegado. Mirada inclusiva de la sociedad. Revista TOG (A Coruña) 17 (1) 93-95

<https://www.revistatog.es/ojs/index.php/tog/article/view/S1885-527X2020000100016/57>

De Asís R. (s.f) Conferencia Internacional 2008-2013: Cinco años de vigencia de la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas. Universidad Carlos III de Madrid. <https://www.uc3m.es/instituto-gregorio-peces-barba/media/instituto->

gregorio-peces-barba/doc/archivo/doc_rafael-de-asis-intervencion/rafael_asis_mesa4.pdf

Domínguez Arranz A., Espinosa Ruiz A., García Sandoval J., Olcina Domènech M. H. y Soler Díaz J. A. (2016) 3er Congreso Internacional Educación y accesibilidad en museos y patrimonio. Accesibilidad e inclusión en el turismo de patrimonio cultural y natural. Diputación Provincial de Alicante: Museo Arqueológico de Alicante-MARQ y Ajuntament de la Vila Joiosa: Vila.Museu.
https://www.marqalicante.com/contenido/publicaciones/pub_149.pdf

El Hierro la Isla con Alma (s.f) Visita la isla de El Hierro. ElHierro.travel El Hierro | Toda la información que necesitas sobre la Isla

El Meridiano (s.f) Ecomuseo de Guinea y Centro de Recuperación del Lagarto Gigante. Meridianosau.es <https://www.meridianosau.es/centros/ecomuseo-de-guinea-2/>

Espinosa Padrón C. (2013) Estrategias de energías renovables en la Red de Reservas de Biosfera. [Presentación de PowerPoint] Cabildo Insular de El Hierro.
https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/red-espanola-reservas-biosfera/05-1-RB_Hierro_renovable_tcm30-169706.pdf

Europa Press Islas Canarias (16 de febrero de 2013) Una revista alemana incluye El Hierro entre los mejores lugares para visitar en 2013. Europa Press. Una revista alemana incluye El Hierro entre los mejores lugares para visitar en 2013 (europapress.es)

Fernández Alles M. T. (2013) Los museos accesibles en España: el caso Guggenheim. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. 11 (2) 399-415
PS_11_2_(2013)_10.pdf (ull.es)

- Flores M., Quiñones Vargas N. y Pinilla A. (2016) La actividad turística, una ocupación significativa para la inclusión social: desde la perspectiva de personas en situación de discapacidad. *Revista de Estudiantes de Terapia Ocupacional*. 3 (2) 40-68 <http://www.reto.ubo.cl/index.php/reto/article/view/43/38>
- Grace Damazio A. y Roberto Gallardo L. (mayo de 2008) Evaluación de la accesibilidad para personas con discapacidad en los servicios turísticos de las Llanuras del Norte de Costa Rica. *Tecnología en Marcha*. 22 (1) 95-112 <file:///C:/Users/34638/Downloads/Dialnet-EvaluacionDeLaAccesibilidadParaPersonasConDiscapac-4835583.pdf>
- Hermida Ayala L. A. y Mateos Borregón L. (diciembre de 2010) Cuando las deficiencias se convierten en discapacidad. *Revista de ciencias sociales* (5) 1-32 <file:///C:/Users/34638/Downloads/Dialnet-CuandoLasDeficienciasSeConviertenEnDiscapacidad-3687115.pdf>
- Herrera Fernández V. y Reyes Vera L. (junio 2023) Discursos de estudiantes sordos sobre su inclusión en educación secundaria: barreras y facilitadores. *Revista enfoques educacionales*. 20(1) 101-120 <http://dx.doi.org/10.5354/2735-7279.2023.70219>
- Hincapié Gallón O. L. y Zúñiga Bolívar S. M. (2021) Barreras físicas percibidas por estudiantes de una institución universitaria de la ciudad de Cali-Colombia frente a la discapacidad. *Rehabilitación*. 55 (1) 22-29 <https://doi.org/10.1016/j.rh.2020.05.006>
- HogarVida (s.f.) Talleres “Ponte en su lugar”. HogarVida <https://www.hogarmasvida.es/ponte-en-su-lugar-taller-de-sensibilizacion-sobre-diversidad-funcional/>

- Jiménez Y. (22 de agosto de 2023) De tubos volcánicos, lagartos gigantes y poblados históricos. Guíarepsol.com <https://www.guiarepsol.com/es/viajar/vamos-de-excursion/ecomuseo-guinea-el-hierro/>
- Jurado Almonte J. M. (abril de 2014) El turismo accesible en Andalucía. Un producto turístico emergente. Revista de Estudios Andaluces. (31) 1-34.
https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/48308/art_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Martín Fernández C. S. (2009) Evolución del sistema turístico de la isla de El Hierro (Canarias) Cuadernos de Turismo. (24) 111-133
<file:///C:/Users/34638/Downloads/Dialnet-EvolucionDelSistemaTuristicoDeLaIslaDeElHierroCana-3110450.pdf>
- Martínez Carrillo M. J. y Boujrouf S. (2020) Turismo accesible para todos. Evaluación del grado de accesibilidad universal de los parques y jardines de Marrakech. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. 18 (1) 57-81
<https://doi.org/10.25145/j.pasos.2020.18.004>
- Martínez Carrillo, M. J., (2018) Turismo accesible para todos. Análisis del grado de Accesibilidad Universal del Museo de Historia Natural de Rouen (Francia). Revista Turismo y Desarrollo local. 11(25)
<file:///C:/Users/34638/Downloads/Dialnet-TurismoAccesibleParaTodos-7773487.pdf>
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (s.f.) Guía de accesibilidad en los espacios públicos urbanizados V.1.0. https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/estudios_y_publicaciones/guia_accesibilidad.pdf

Molina Hoyo M. (2019) Del Turismo Accesible al Museo inclusivo: un modelo para la evaluación de la Accesibilidad Universal en los Museos. El caso del Cosmocaixa en Barcelona. [Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona] TESEO Ministerio de Universidades del Gobierno de España
[https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=v1yE1Pb8BaI%](https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=v1yE1Pb8BaI%Pb8BaI%)

Nadal P. (10 de abril de 2019) El Hierro o la isla del fin del mundo. Viajes National Geographic. https://viajes.nationalgeographic.com.es/a/hierro-o-isla-fin-mundo_13984

Orellana Hernández C. y Vélez Del Hierro C. A. (junio de 2017) Museo en Miniatura “Guayaquil en la Historia”: Evaluación de Accesibilidad. PODIUM Edición especial abril 2017. 54-68 <file:///C:/Users/34638/Downloads/Dialnet-MuseoEnMiniaturaGuayaquilEnLaHistoria-6741894.pdf>

Organización Mundial del Turismo (2014) Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo I: Turismo Accesible – Definición y contexto. Organización Mundial del Turismo, Madrid (España)
<file:///C:/Users/34638/Downloads/2015-manual-sobre-turismo-accesible-para-todos-principios-herramientas-y-buenas-pr%C3%A1cticas-m%C3%B3dulo-i-turismo-accesible.pdf>

Plena Inclusión (2018) Guía de evaluación de la accesibilidad cognitiva de entornos.

Plenainclusión.org

https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/guia_de_evaluacion_de_la_accesibilidad_cognitiva_de_entornos.pdf

Portal (s.f) Cabildo Insular de El Hierro. <https://www.elhierro.es/es>

Sancho A., Dimitrios B., Gallego J., Mata J., Navarro S., Osorio E., Pedro A., Ramos S.

y Ruiz P. (s.f.) Introducción al turismo. OMT Organización Mundial del

Turismo. [https://www.entornoturistico.com/wp-](https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2018/02/Introducci%C3%B3n-al-turismo-de-la-OMT.pdf)

[content/uploads/2018/02/Introducci%C3%B3n-al-turismo-de-la-OMT.pdf](https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2018/02/Introducci%C3%B3n-al-turismo-de-la-OMT.pdf)

Sidar (7 de octubre de 2007) Principios del Diseño Universal o Diseño Para Todos.

Fundación Sidar. <http://www.sidar.org/recur/desdi/usable/dudt.php>

Terapia Ocupacional (s.f.) Formación curricular en Diseño para todas las personas. Crue

Universidades de España. [https://www.crue.org/wp-](https://www.crue.org/wp-content/uploads/2020/02/Formaci%C3%B3n-curricular-en-dise%C3%B1o-para-todas-las-personas-accesible-Terapia-Ocupacional.pdf)

[content/uploads/2020/02/Formaci%C3%B3n-curricular-en-dise%C3%B1o-para-](https://www.crue.org/wp-content/uploads/2020/02/Formaci%C3%B3n-curricular-en-dise%C3%B1o-para-todas-las-personas-accesible-Terapia-Ocupacional.pdf)

[todas-las-personas-accesible-Terapia-Ocupacional.pdf](https://www.crue.org/wp-content/uploads/2020/02/Formaci%C3%B3n-curricular-en-dise%C3%B1o-para-todas-las-personas-accesible-Terapia-Ocupacional.pdf)

Vázquez-Barquero J. L. (2001) CIF Clasificación Internacional del Funcionamiento de

la Discapacidad y la Salud. Organización Mundial de la Salud de Ginebra.

https://aspace.org/assets/uploads/publicaciones/e74e4-cif_2001.pdf

Zúñiga Robles L. (mayo de 2020) Manual de Accesibilidad para Museos. Museo de

Arte de Lima [https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/87aa2f3f-](https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/87aa2f3f-4a58-4a58-4928-92b2-1077b9d82455/content)

[4a58-4a58-4928-92b2-1077b9d82455/content](https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/87aa2f3f-4a58-4a58-4928-92b2-1077b9d82455/content)

13. Anexos

ANEXO 1. Análisis de la pregunta PICO

Se han tomado pacientes las personas con discapacidad, ya que son los principales beneficiarios del proyecto y razón de este, así como la isla de El Hierro ya que es el lugar donde se va a llevar a cabo.

Como intervenciones nos hemos centrado en el turismo y visitar un museo, actividades que se quieren fomentar mediante el proyecto.

Como comparaciones se encuentran las personas sin discapacidad respecto a las personas con discapacidad y otros destinos turísticos en el caso de El Hierro.

Por último, los resultados que se buscan obtener es si existe igualdad de oportunidades entre el desempeño durante el turismo y la visita a un museo entre las personas con discapacidad y aquellas sin discapacidad. En el caso de la isla de El Hierro se quiere conocer las ventajas que presenta frente a otros destinos turísticos.

Paciente	Intervención	Comparación	Resultados
Personas con discapacidad	Ir a un museo	Personas sin discapacidad	Igualdad de oportunidades
Personas con discapacidad	Turismo	Personas sin discapacidad	Igualdad de oportunidades
El Hierro	Turismo	Otros destinos turísticos	Ventajas del turismo en El Hierro

ANEXO 2. Autorregistro de valoración física a completar por el Terapeuta Ocupacional

Evaluación exterior y de taquillas

COMPONENTE	NORMA	CUMPLE LA NORMA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
ITINERARIO PEATONAL	Ancho libre de obstáculos mínimo de 1,5 m Puntualmente 1,2 m		
	Altura libre de obstáculos 2,2 m a lo largo de todo el recorrido		
	Pendiente longitudinal máxima del 6% Pendiente transversal máxima del 2%		
	Altura máxima de bordillos 15 cm		
	No debe haber escalones a lo largo del recorrido		

	Iluminación abundante		
	Pasamanos a 95 cm altura en zonas de tránsito separadas de borde con desnivel por zonas verdes con ancho menor a 2 m		
ITINERARIOS MIXTOS (PEATÓN – VEHÍCULO)	Anchura libre de obstáculos mínimo 3,5 m Puntualmente 3 m		
	Zonas de giro y/o cambio de dirección, diámetro libre de obstáculos 6,5 m		
PAVIMENTO	Textura y color varía en esquinas, vados, paradas de autobús y lugares de interés. Franjas de ancho mínimo de 1 m		
	Compacto		
	Duro		

	Regular		
	Antideslizante		
	Sin resaltes innecesarios		
	Rejas, alcantarillas y árboles enrasados		
BALDOSA DIRECCIONAL	Separación entre ejes de dos bandas longitudinales consecutivas		
	Anchura máxima de banda longitudinal 25 mm		
	Distancia entre dos bordes de bandas longitudinales 25 mm		
	Separación del borde de la banda longitudinal al borde la baldosa 12,5 mm		
	Altura de la banda longitudinal 5 mm		

	Longitudes: 200x200 mm 300x300 mm 400x400 mm		
BALDOSA DE BOTONES	Separación entre centros de botones 50 mm		
	Diámetro interior del botón 20 mm		
	Diámetro exterior del botón 25 mm		
	Distancia entre bordes exteriores de 2 botones alineados por su centro 25 mm		
	Altura del botón 5 mm		
	Longitudes: 200x200 m 300x300 mm 400x400 mm		
PASOS PEATONALES: ELEVADOS Y SUBTERRÁNEOS	Siempre enfrentados Si no es así, franja de guía táctil de 5 cm x 6 mm de alto		

	Paso en 2 tiempos: isleta que permita inscripción de un círculo de 1,5 m de diámetro		
	Si se atraviesa isleta intermedia: se rebaja al nivel de la calzada en ancho igual al paso de peatones		
	Pavimento de isletas de color y textura diferente a la calzada a atravesar		
	Acceso sobre viales: franja de 1 m de ancho mínimo		
	Altura mínima libre 2,3 m		
	Pasos subterráneos: luz constante con una luminosidad de 200 lux		

	Pasos elevados anchura mínima de 1,5 m en tramos horizontales		
ESCALERAS	Directriz recta permitiendo ligera curva con radio mínimo de curvatura 50 cm		
	Mesetas en ángulo, partidas y escaleras compensadas prohibidas		
	Ancho libre mínimo 1,5 m		
	Peldaños tabica + huella igual a 64 cm		
	No más de 14 peldaños continuos con descansillos de 1,5 m		
	Huella antideslizante		

	Rellanos con dimensiones mínimas de 1,5x1,5 m para permitir giro completo de silla de ruedas		
	Señalización de espacio bajo escaleras		
	Doble pasamanos a ambos lados a altura de 70 y 95 cm		
	Diámetro del pasamanos entre 30-50 mm		
	Si más de 5 m de ancho, debe existir pasamanos central		
	Pavimento de color y textura diferente al inicio y final de la escalera		
	Rampa complementaria a escalera		

RAMPAS	Directriz recta o ligeramente curva con radio mínimo de 50 cm de curvatura		
	Pendiente transversal máxima 2%		
	Pendiente longitudinal 10% hasta 3 m longitud y 8% hasta 9 m		
	Longitud máxima 9 m en proyección horizontal		
	Recorridos seguidos máximo 3 m con descansillos intermedios		
	Ancho 1,5-1,8 m		
	Pasamanos, barandillas y antepechos		
	Bordillo 10 cm ancho x 10 cm alto		

	Rellano o espacio para inscripción de un círculo de 1,5 m de diámetro		
	Señalización de inicio, cambios de dirección, descansos y final a través de cambio en el color y textura del pavimento con anchura igual a la rampa		
	Franjas señalizadoras		
	Pavimento antideslizante		
SEÑALES VERTICALES	No entorpecer el paso y usabilidad cómoda		
	En el tercio exterior de la acera, con anchura libre mínima 1,2 m		
	No colocados en superficie de pasos de peatones		

SEMÁFOROS	Indicador luz verde/roja a una altura mínima de 2,2 m		
	Pulsador de llamada entre 0,9-1,2 m		
	Acústicos: señal sonora suave intermitente a velocidad de 50 m/s		
PANELES DE INFORMACIÓN, PAPELERAS Y BUZONES, FUENTES	Altura máxima 1,8 m Altura mínima 75 cm desde el suelo		
	Papeleras altura entre 70-90 cm. Llegan al suelo		
	Bocas de buzones preferentemente a 1 m de altura. Llegan al suelo		
	Fuentes altura 70-90 cm		

	Mecanismo apertura y cierre de fuentes de fácil accionamiento		
TERRAZAS	Acotadas		
	Señalizadas con elementos estables de detección fácil		
MARQUESINAS	Rodeadas por franja de 1,2 m libres de obstáculos		
	Cierre transparente con doble banda horizontal señalizadora con contraste de color y altura de: Entre 0,6-1,2 m y 1,5-1,7 m		
	Información gráfica sobre el recorrido de líneas: braille		

	Bolardos, hitos... luz de 80 cm libres para permitir paso de silla de ruedas		
	Alto contraste cromático entre símbolos en la superficie		
	Símbolos sencillos y de fácil comprensión		
	Tamaño de caracteres		
	Superficie interior libre 80x120 cm con diámetro de giro de 1,50 m		
	Altura libre de 2,2 m		
	Franja de detección táctil-visual de acanaladura de 1,2 m bilateral contrastada en color y textura		

	Señalizador tacto-visual de bordillo de parada de mínimo 40 cm de ancho		
	Carteles a 1,20 m del suelo mínimo		
	Cierre perimetral que llegue al suelo identificable con bastón		
	Apoyo isquiático		
	Postes informativos con caracteres en relieve e información en Braille a una altura de 1,4-1,6 m		
TAQUILLAS Y PUNTOS DE PASO	Espacio de 80 cm mínimo antes y tras el paso de control señalado por tacto del pavimento y contraste de color		

	Mostrador con espacio libre debajo de 80 cm de ancho, 60 cm de fondo y a 68 cm de alto		
	Mostrador fácil y correctamente identificable		

Evaluación del interior del museo

COMPONENTE	NORMA	CUMPLE LA NORMA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
ILUMINACIÓN	500 lux (recomendado para estudiar)		
PASILLOS	Ancho libre de obstáculos mínimo de 1,5 m Puntualmente 1,2 m		
	Altura libre de obstáculos a lo largo de todo el recorrido mínima de 2,2 m		
	Pendiente longitudinal máxima del 6% Pendiente transversal máxima del 2%		
	Sin escalones a lo largo del recorrido		
	Iluminación abundante		
	Pasamanos a 95 cm de altura		

	Zonas habilitadas de giro y/o cambio de dirección con diámetro libre de obstáculos de 6,5 m		
PAVIMENTO	Textura y color varía frente a expositores, franjas de ancho mínimo de 1 m		
	Compacto		
	Duro		
	Regular		
	Antideslizante		
	No existen resaltes innecesarios		
ESCALERAS	Directriz recta		
	Curvatura de 50 cm permitida		
	Ancho mínimo 1,5 m libres		

	Peldaños: tabica + huella igual a 64 cm		
	14 peldaños continuos como máximo con descansillos de 1,5 m		
	Huella antideslizante		
	Pavimento con textura y color diferente al inicio y fin, con franjas de mínimo 1 m de ancho		
	Doble pasamanos bilateral a altura de 70 y 95 cm		
	Diámetro de pasamanos entre 30 y 50 mm		
	Escaleras de ancho mayor a 5 m debe haber pasamanos central		
	Rampa complementaria a escalera		

RAMPAS	Directriz recta		
	Se permite curvatura de radio 50 cm		
	Pendiente transversal máxima 2%		
	Pendiente longitudinal 10% hasta 3 m y 8% hasta 9 m		
	Longitud máxima de 9 m en proyección horizontal		
	Recorridos máximos de 3 m entre descansillos		
	Pasamanos bilateral a doble altura 70 y 95 cm		
	Ancho mínimo 1,5-1,8 m		
Rellano que permita la inscripción de un círculo de 1,5 m de diámetro para realizar			

	giros y/o cambios de dirección en silla de ruedas		
	Franjas señalizadoras de 1 m de ancho mínimo al inicio y fin de la rampa, cambios de dirección y descansillos con pavimento de diferente textura y color		
	Pavimento antideslizante		
CARTELES, PANELES DE INFORMACIÓN, PAPELERAS	No entorpecen el paso		
	Usabilidad cómoda		
	Altura máxima de carteles 1,8 m y altura mínima de 0.75 m desde el suelo		
	Información gráfica en relieve y braille		

ANEXO 3. Autorregistro que deben rellenar los usuarios tras la visita de evaluación y posterior validación.

PARTE 1: TUBO VOLCÁNICO

NOMBRE

EDAD



He podido visitar el tubo volcánico

SI NO

El centro ha puesto a mi disposición productos de apoyo para realizar la visita de manera autónoma e independiente

SI NO

Si la respuesta anterior es SI, enúmerelos aquí:

He podido acceder a toda la información expuesta durante el recorrido

SI NO

Si la respuesta anterior es NO, indique cuál

He tenido suficiente espacio a lo ancho y alto durante todo el recorrido para moverme y maniobrar con seguridad sin chocar con el resto del grupo

SI NO

Me he encontrado con un pavimento irregular, con baches y bordillos que predispongan a un tropiezo y caída

SI NO

PARTE 1: TUBO VOLCÁNICO



El suelo es excesivamente resbaladizo

SI NO

He encontrado salientes agudos a lo largo del recorrido

SI NO

El mobiliario no es excesivo ni interfiere en llevar a cabo el recorrido de manera normal

SI NO

La iluminación natural es adecuada

SI NO

La iluminación artificial es óptima

SI NO

El nivel de ruido es adecuado para disfrutar de la visita

SI NO

Las escaleras y rampas están correctamente señalizadas

SI NO

Los productos de apoyo están correctamente señalizados

SI NO

Los productos de apoyo son sencillos e intuitivos de usar

SI NO

Si ha tenido dificultad con algún producto de apoyo especifique con cuál o cuáles aquí:

PARTE 1: TUBO VOLCÁNICO



La información dada es visible, clara y concisa

SI NO

Satisfacción general (escriba sus pensamientos acerca de esta parte de la visita):

OBSERVACIONES, BARRERAS, FACILITADORES Y SUGERENCIAS DE MEJORA

PARTE 2: LAGARTARIO

NOMBRE

EDAD



He podido visitar el lagartario

SI NO

El centro ha puesto a mi disposición productos de apoyo para realizar la visita de manera autónoma e independiente

SI NO

Si la respuesta anterior es SI, enúmerelos aquí:

He podido acceder a toda la información expuesta durante el recorrido

SI NO

Si la respuesta anterior es NO, indique cuál

He tenido suficiente espacio a lo ancho y alto durante todo el recorrido para moverme y maniobrar con seguridad sin chocar con el resto del grupo

SI NO

Me he encontrado con un pavimento irregular, con baches y bordillos que predispongan a un tropiezo y caída

SI NO

PARTE 2: LAGARTARIO



El suelo es excesivamente resbaladizo

SI NO

He encontrado salientes agudos a lo largo del recorrido

SI NO

El mobiliario no es excesivo ni interfiere en llevar a cabo el recorrido de manera normal

SI NO

La iluminación natural es adecuada

SI NO

La iluminación artificial es óptima y no provoca reflejos en los cristales

SI NO

El nivel de ruido es adecuado para disfrutar de la visita

SI NO

Las escaleras y rampas están correctamente señalizadas

SI NO

Los productos de apoyo están correctamente señalizados

SI NO

Los productos de apoyo son sencillos e intuitivos de usar

SI NO

Si ha tenido dificultad con algún producto de apoyo especifique con cuál o cuáles aquí:

PARTE 2: LAGARTARIO



La información dada es visible, clara y concisa

SI NO

Satisfacción general (escriba sus pensamientos acerca de esta parte de la visita):

OBSERVACIONES, BARRERAS, FACILITADORES Y SUGERENCIAS DE MEJORA

PARTE 3: POBLADO DE GUINEA



NOMBRE

EDAD

He podido visitar el tubo volcánico

SI NO

El centro ha puesto a mi disposición productos de apoyo para realizar la visita de manera autónoma e independiente

SI NO

Si la respuesta anterior es SI, enúmerelos aquí:

He podido acceder a toda la información expuesta durante el recorrido

SI NO

Si la respuesta anterior es NO, indique cuál

He tenido suficiente espacio a lo ancho y alto durante todo el recorrido para moverme y maniobrar con seguridad sin chocar con el resto del grupo

SI NO

Me he encontrado con un pavimento irregular, con baches y bordillos que predispongan a un tropiezo y caída

SI NO

PARTE 3: POBLADO DE GUINEA



El suelo es excesivamente resbaladizo

SI NO

He encontrado salientes agudos a lo largo del recorrido

SI NO

El mobiliario no es excesivo ni interfiere en llevar a cabo el recorrido de manera normal

SI NO

La iluminación natural es adecuada

SI NO

La iluminación artificial es óptima

SI NO

El nivel de ruido es adecuado para disfrutar de la visita

SI NO

Las escaleras y rampas están correctamente señalizadas

SI NO

Los productos de apoyo están correctamente señalizados

SI NO

Los productos de apoyo son sencillos e intuitivos de usar

SI NO

Si ha tenido dificultad con algún producto de apoyo especifique con cuál o cuáles aquí:

PARTE 3: POBLADO DE GUINEA



La información dada es visible, clara y concisa

SI NO

Satisfacción general (escriba sus pensamientos acerca de esta parte de la visita):

SOBSEVACIONES, BARRERAS, FACILITADORES Y SUGERENCIAS DE MEJORA

PARTE 4: CARTELES Y PICTOGRAMAS

NOMBRE

EDAD



El tamaño de los carteles es visible desde una distancia de 1,5m

SI NO

El contraste de colores favorece la lectura

SI NO

El texto se discrimina sobre el fondo

SI NO

La información que contienen es fácilmente interpretable

SI NO

La letra es de un tamaño adecuado

SI NO

No hay exceso de letra en los carteles

SI NO

No hay exceso de carteles que dificulte su interpretación

SI NO

Los pictogramas de orientación y señalización son llamativos, visibles y fácilmente interpretables y entendibles

SI NO

En caso de discapacidad visual, se dispone de alternativas en Braille o sonoras para recibir la información

SI NO

OBSERVACIONES

PARTE 5: ASEOS

NOMBRE

EDAD



El espacio es amplio y permite maniobrar con seguridad, así como la presencia de un acompañante si fuese necesario

SI NO

Tipo de puerta y apertura (corredera, tirar-empujar, apertura total-parcial, tipo de mango o pomo...)

Dispone de barras de apoyo

SI NO

El centro dispone de productos de apoyo para el uso del inodoro (tablas de transferencias, alzas...)

SI NO

El uso del inodoro se puede realizar de manera autónoma e independiente

SI NO

El papel es accesible

SI NO

El uso del lavabo se puede realizar de manera autónoma e independiente

SI NO

El jabón es accesible

SI NO

El secador de manos es accesible

SI NO

PARTE 5: ASEOS



El dispensador de jabón es sencillo e intuitivo de usar

SI NO

El secador de manos es sencillo e intuitivo de usar

SI NO

La iluminación es adecuada

SI NO

El suelo no presenta obstáculos ni irregularidades

SI NO

El suelo es antideslizante y no se encuentra excesivamente abrillantado

SI NO

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORA

PARTE 6: CAFETERÍA Y ZONAS COMUNES



NOMBRE

EDAD

El uso de las mesas es posible de manera autónoma e independiente

SI NO

El uso de las mesas es cómodo

SI NO

Las máquinas expendedoras tienen información sonora, altorrelieve, braille y pictogramas

SI NO

El uso de las máquinas expendedoras es sencillo e intuitivo

SI NO

La barra es de una altura accesible para realizar un pedido

SI NO

El uso de las papeleras se puede realizar de manera autónoma e independiente

SI NO

No existe exceso de mobiliario

SI NO

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORA

PARTE 7: TAQUILLA Y PUESTO DE ENTRADA



NOMBRE

EDAD

Hay profesionales a disposición del cliente para resolver dudas y aportar ayuda si lo requieren

SI NO

La señalización y orientación es clara, concisa y sencilla de interpretar

SI NO

Las máquinas de billetes cuentan con información sonora que ayuda durante el proceso, así como en braille

SI NO

La altura de las máquinas permite su uso

SI NO

El uso de las máquinas es sencillo e intuitivo

SI NO

La altura de las taquillas permite el contacto visual a la misma altura entre el usuario y el profesional

SI NO

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORA

PARTE 8: EQUIPO PROFESIONAL

NOMBRE

EDAD



El equipo está predispuesto a ayudar y enseñar en el uso de los productos de apoyo

SI NO

El equipo tiene la capacidad de modificar el ritmo de la visita para facilitar la integración de la información por parte de los usuarios

SI NO

El equipo muestra capacidad de modificar el ritmo de la visita para facilitar la integración de la información por parte de los usuarios

SI NO

El profesional da la información de manera que se entiende fácilmente

SI NO

Todos los profesionales fomentan la comodidad durante la visita

SI NO

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS DE MEJORA

PARTE 9: REFLEXIÓN FINAL

NOMBRE

EDAD



Dificultades encontradas durante la visita

Facilitadores a lo largo de la visita

Repetiría la experiencia

SI NO

Recomendaría la experiencia

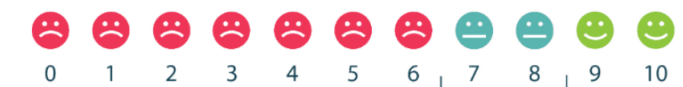
SI NO

Considero que el centro es accesible

SI NO

Nivel de satisfacción general del 0 al 10

Marque en la siguiente escala siendo 0 nada satisfecho y 10 totalmente satisfecho




PARTE 9: REFLEXIÓN FINAL



En este espacio puede escribir las sugerencias de cambio (físicos, de personal, aumento de productos de apoyo...) que usted considere pueden ser interesantes para constituir un centro turístico totalmente accesible

ANEXO 4. Autorregistro de evaluación de accesibilidad cognitiva y sensorial






VALORACIÓN DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA Y SENSORIAL



¡¡¡Vamos a responder unas preguntas tras la visita!!!

Tacha  si la afirmación es correcta para ti

Tacha  si la afirmación es falsa para ti

He entendido las explicaciones del guía	 
Los carteles son grandes y los veo fácilmente	 
He leído fácilmente los carteles	 
He entendido los carteles	 
He entendido las señales	 
He encontrado todas las salas sin problema	 

He podido tener información sonora /
auditiva de las máquinas



He podido tener información en relieve



Toda la información estaba en colores bien
contrastados y visible



Había diferentes guías para saber dónde ir



**EXPLICA AQUÍ LAS DIFICULTADES QUE HAS TENIDO DURANTE
LA VISITA**

ANEXO 5. Tabla de adaptaciones propuestas

Área de intervención	Barrera	Facilitador	Imagen
Discapacidad auditiva		Bucle magnético Auriculares amplificadores de sonido Avisador de teléfono o tipo pulsera Receptor de canales	
Discapacidad visual		Lupas con flexo Alarmas con voz Elementos para señalización táctil	

		Programas de información auditiva Altorrelieve	
Discapacidad del habla		Programas de escribir un mensaje y leerlo en alto	
Señalización y orientación		Pictogramas Braille Lectura fácil Altorrelieve Contraste de color	
Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación		Pictogramas	

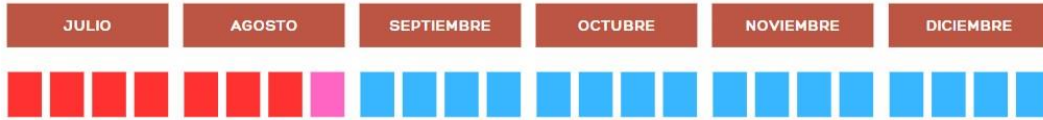
		<p>Intérprete de lengua de signos</p> <p>Braille</p> <p>Secuencias de imágenes con soportes</p> <p>Tablillas de comunicación</p> <p>Comunicador de muñeca</p> <p>Programas de comunicación aumentativa</p> <p>Impresoras Braille</p> <p>Altorrelieve</p>	
Localización		<p>Avisadores luminosos</p> <p>Sistema de localización GPS</p>	

		Dispositivos móviles	
Apoyo a la lectura		Alfabetos táctiles Procesadores de texto a voz	

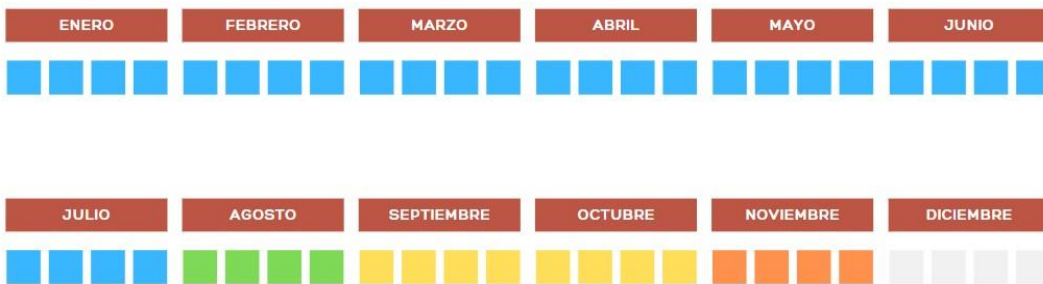
ANEXO 6. Cronograma

Cronograma del proyecto completo

CRONOGRAMA 2024



CRONOGRAMA 2025



Leyenda para comprender el cronograma del proyecto

	EVALUACIÓN
	REUNIONES DE PUESTA EN COMÚN DE DATOS DE EVALUACIÓN
	REFORMA
	VALIDACIÓN
	FORMACIÓN DEL EQUIPO PROFESIONAL
	CHARLAS DE CONCIENCIACIÓN

Cronograma específico de ponencias

NOVIEMBRE		CRONOGRAMA DE PONENCIAS				
2025						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
27	28	29	30	31	01	02
03 FUNDACION ADEECO	04 FUNDACIÓN ADECCO	05 PLENA INCLUSIÓN	06 COCEMFE	07 TERAPEUTA OCUPACIONAL	08	09
10 PABLO PINEDA	11 PABLO PINEDA SARA CISNEROS FUNDACIÓN DESCÚBREME	12 MARINA MILIAN Y EDER	13 MARINA MILIAN Y EDER	14 TERAPEUTA OCUPACIONAL	15	16
17 ALEX ROCA Y MARI CARME	18 ALEX ROCA Y MARI CARME	19 ALEX ROCA Y MARI CARME	20 ISABEL GEMIO	21 TERAPEUTA OCUPACIONAL	22	23
24 ROMEO Y SU MADRE	25 FUNDACIÓN ONCE	26 PILAR LIMA	27 TERAPEUTA OCUPACIONAL	28	29	30